PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

BACHILLERATO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1º de Bachillerato (General)

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
BACHILLERATO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Características del entorno

El IES Ruiz Gijón el centro se sitúa en la localidad de Utrera, en la calle Paseo de Consolación, nº 1, Código Postal 41710, Utrera, Sevilla, con número de teléfono 955838573 y fax 955839576.

Según datos extraídos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Banco de datos SIMA) sobre la localización y el territorio de la ciudad de Utrera, hay que destacar la superficie de la extensión del término municipal con 651,74 Km2. Las coordenadas del núcleo principal (grados) son 37.183119 - 5.781334, estando a una altitud sobre el nivel del mar de 45 metros. La distancia a Sevilla que es la capital de la provincia es de 32,5 Km.

Se trata del décimo término municipal más extenso de la comunidad autónoma. Perteneciente a la comarca agrícola de La Campiña, cuenta con una población de 50.962 habitantes (INE 2020) y es cabeza del partido judicial homónimo.

En el análisis de los datos ofrecidos por SIMA del IECA el municipio cuenta con varios núcleos de población destacando como núcleo principal la ciudad de Utrera con 46.900 habitantes, de los cuales 23.010 son hombres y 23.890 mujeres. El resto de población del municipio (4.062 personas) está distribuido en múltiples núcleos de población. El municipio tiene tres pedanías dentro del término municipal con la siguiente población: Guadalema de los Quintero con 430 habitantes, Trajano con 827 habitantes y Pinzón con 411 habitantes. Además, cuenta con múltiples núcleos de población diseminada de los que podemos destacar: Doña Jacinta (250 hab.), La Herradera (265 hab.), El Comodoro (195 hab.) y Casas Cerros (181 hab).

La media de edad de los habitantes de Utrera es de 40,60 años, 1,77 años más que hace un lustro que era de 38,83 años. La población menor de 18 años en Utrera es de 10.142 (5.213 H, 4.929 M), el 19,9%. La población entre 18 y 65 años en Utrera es de 33.307 (16.688 H, 16.619 M), el 65,4%. La población mayor de 65 años en Utrera es de 7.513 (3.272 H, 4.241 M), el 14,7%.

El crecimiento natural de la población en el municipio de Utrera, según los últimos datos publicados por el INE para el año 2019 ha sido Positivo, con 62 nacimientos mas que defunciones.

El centro histórico está declarado Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico desde 2.002. La ciudad es considerada una de las cunas históricas del flamenco, y un lugar de referencia en el origen del toro bravo, existiendo en su término municipal varias ganaderías famosas. También es destacable su cría equina, que aporta yeguadas de reconocido prestigio.

Respecto al enclave geográfico, Utrera está integrado en la comarca de Bajo Guadalquivir, situándose a 31 kilómetros de la capital sevillana. Constituye cabeza comarcal y bajo su administración se encuentran las pedanías de Guadalema de los Quintero, el pantano Torre del Águila, La Cañada, Trajano, Pinzón, las estaciones de Don Rodrigo y las Alcantarillas, y otros poblados que deben su origen al Instituto Nacional de Colonización. Es cabeza del Partido Judicial número 9 de Sevilla, al que pertenecen El Coronil, Los Molares, Trajano, El Palmar de Troya y Los Palacios y Villafranca.

La ciudad se encuentra a una altitud de 49 metros sobre el nivel del mar. El término municipal abarca en su totalidad 651,24 km², limitado al norte con Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra; al este por Arahal, Los Molares y El Coronil; al sur por Espera y Villamartín; y al oeste por Los Palacios y Villafranca, Las Cabezas de San Juan y La Puebla del Río. El municipio rodea totalmente al término municipal de El Palmar de Troya.

El relieve del municipio está caracterizado por la transición entre las campiñas surorientales de la provincia y el Bajo Guadalquivir. Al ser una zona transicional y debido al extenso territorio que abarca, cuenta con paisajes variados. Los llanos interiores representan la mayor parte del norte del municipio, teniendo continuidad con la llanura de Alcalá de Guadaíra. Por la zona oriental el paisaje es similar, propio de la campiña. Al sur del municipio van

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

surgiendo los cerros y lomas del norte de las sierras meridionales, entre los que se asienta el embalse de la Torre del Águila, que recoge las aguas de los arroyos que hacia él descienden. Finalmente, por el oeste, aparecen el paisaje marismeño propio del Bajo Guadalquivir. El arroyo Calzas Anchas atraviesa la ciudad de este a oeste, pasando por el centro, aunque discurre soterrado a su paso por la ciudad. La altitud oscila entre los 222 metros al sureste (Las Gamonosas) y los 4 metros en la zona occidental marismeña.

Respecto al empleo, según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía en el año 2.020 la tasa de desempleo del municipio es de 33,97% siendo muy superior a la media de Andalucía con un 26,47%. Estos datos colocan a Utrera en la segunda posición con localidades con más tasa de desempleo de la Provincia de Sevilla (solo superado por muy poco por Las Cabezas de San Juan) y en el puesto 34 del ranking de tasas de desempleo entre las 778 localidades andaluzas analizadas. Hay que reconocer que no son buenos datos de empleo y que hace aún más importante la labor de los centros educativos, más aún si cabe, los institutos de educación secundaria que imparten Formación Profesional y Orientación Laboral a sus alumnos y alumnas.

Respecto al paro registrado en agosto de 2.021. Según los datos publicados por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) en el mes de agosto el número de parados ha bajado en 166 personas. De las 166 personas que salieron de la lista del paro en Utrera descendió en 45 hombres y 121 mujeres. El número total de parados es de 6413, de los cuales 2374 son hombres y 4039 mujeres. Las personas mayores de 45 años con 3177 parados son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los que se encuentran entre 25 y 44 años con 2712 parados, el grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 524 parados. Por sectores vemos que en el sector servicios es donde mayor número de parados existe en el municipio con 3966 personas, seguido de la construcción con 694 parados, las personas sin empleo anterior con 645 parados, la agricultura con 579 parados y por último la industria con 529 parados.

La afiliación a la Seguridad Social es otro indicador importante para el estudio del empleo en la localidad, aunque estos datos no son una imagen fiel de la población en edad de trabajar del municipio, debido a que la Seguridad Social, publica los Afiliados por municipio teniendo en cuenta el centro de trabajo y no la residencia del trabajador, por tanto en los municipios como capitales administrativas o municipios dormitorio los datos se alejaran de la realidad por el movimiento de trabajadores entre municipios.

La actividad económica por excelencia era tradicionalmente el sector primario y, en particular, la agricultura que ha pasado a ocupar una importancia decreciente por debajo de Construcción o Servicios entre otros. La mayoría de las propiedades, de extensión pequeña o media, son de tipo familiar. No suele darse por tanto el problema que supone para muchos Centros Educativos la población flotante de temporeros cuyos hijos asisten irregularmente a clase al desplazarse la familia siguiendo las diversas campañas agrícolas. Sí que pueden darse, sin embargo, algunos casos no graves de absentismo escolar que coinciden con tareas del campo como la recolección, en las que toda la familia colabora en la medida de sus posibilidades.

Utrera cuenta con un total de 2.587 empresas asentadas en el municipio, de las cuales el 60,34% (1.561) no tienen asalariados. Según los criterios usados en España y en la Unión Europea sobre clasificación de empresas según u tamaño, las microempresas (9 asalariados o menos) son un total de 900 empresas. Las pequeñas empresas (de 10 a 50 asalariados) son 114 empresas, las medianas empresas (de 50 a 250 asalariados) son 11 empresas y solo una gran empresa ¿Eucomsa¿ (más de 250 asalariados) de las 365 grandes empresas asentadas en Andalucía y de las 118 en la provincia de Sevilla. (Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía del año 2.020).

Estos datos son reveladores de las deficiencias del sector industrial en la localidad marginado dentro de la provincia donde además de la Capital existen otras localidades incluso con menos habitantes de Utrera que cuentan con varias empresas catalogadas como grandes empresas. Este es un dato importante para nuestro alumnado de Formación Profesional Inicial tanto para la búsqueda de empleo como para la capacidad de emprendimiento tan necesaria en territorios con esta configuración empresarial.

Respecto a la distribución de empresas por actividad económica según CNAE09 en el año 2.020 hay la siguiente distribución: En empresas del sector industrial, energía, agua y gestión de residuos hay 186 empresas (7%), en la construcción 304 (12%), en el comercio 908 (35%), en el transporte y almacenamiento 89, en la hostelería 250 (10%), en información y comunicación 45 (2%), en servicios sanitarios, educativos y resto de servicios 743 (29%). De estos datos cabe destacar la gran influencia del sector servicios y el comercio frente a sectores como el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

industrial y la construcción. En líneas generales todos los porcentajes están cercanos a la media de Andalucía, excepto el del comercio con 8 puntos más que la media andaluza y el sector de servicios con 7 puntos menos que la media. Sobre el sector relacionado más directamente con la familia profesional de los ciclos formativos ofertados por nuestro centro educativo hay que señalar que estamos en la media andaluza para las empresas de información y comunicación, entendiendo que en todos los sectores es necesario personas cualificadas en el tratamiento de la información y comunicación y que también son sectores con ofertas de empleo para esta familia profesional.

El sector agrario, que tiene en el olivar su mayor riqueza, con una variedad de aceituna de mesa llamada gordal, de gran fama, y que se recolecta manualmente en otoño. Produce además girasol, cereal, legumbres, tubérculos, hortalizas, cítricos, algodón y remolacha. Y en el de servicios, destacando la industria de la repostería y la hostelería, grandes superficies y pequeños comercios de panaderías, papelería, material informático, alimentación, moda y calzado, concesionarios y talleres. Además, es un lugar de referencia para el origen del toro bravo y en su término municipal están establecidas varias ganaderías famosas. Destaca también su cría caballar, que aporta yeguadas de reconocido prestigio.

Esta situación de alto desempleo se ha visto modificada por la anterior crisis económica que ha afectado principalmente al sector de la construcción, seguramente el que acogía a más población joven sin cualificar que en muchos casos veía asegurado su futuro económico sin tener que terminar sus estudios.

La renta media bruta del municipio está por debajo de la media de la provincia de Sevilla, de Andalucía y de España. Según los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda la renta bruta media por declarante, en el municipio de Utrera en 2018 fue de 21.338¿, 6¿ más que en el año 2017. Una vez descontada la liquidación por IRPF y lo aportado a la Seguridad Social la renta disponible media por declarante se situó en 18.104¿, 104¿ más que en el año 2017.

En 2.018 Utrera se sitúa como el municipio nº27 con una mayor renta bruta media de la provincia de Sevilla, y en la posición nº101 en la comunidad de Andalucía, el 2205 a nivel Nacional (sin PV y Navarra), abajo se muestra una tabla con las posiciones en las que se encuentran los municipios cercanos y con población parecida.

El transporte escolar también es pieza fundamental en nuestro Centro por la adscripción del alumnado del C.E.I.P. Nuestra Señora de las Marismas de la pedanía de Trajano. Este servicio es utilizado por alumnos de la línea de Trajano, de Los Molares y de El Palmar de Troya. Pero también se ha de tener en cuenta que la ubicación del centro y la procedencia del alumnado obligan a una parte de este a usar el transporte urbano gestionado por el Ayuntamiento de Utrera.

Se observa en el municipio una actividad cultural en la que tiene un papel muy relevante el Ayuntamiento tanto en la disponibilidad de instalaciones culturales como en la intensidad de su uso. El Teatro Municipal, la Casa Surga y la Casa de Cultura son los focos culturales destacables por ofrecer a los utreranos un amplio abanico de actividades de calidad a precios reducidos o gratuitos.

Características del centro educativo.

El alumnado del Centro, en su gran mayoría, no presenta grandes diferencias en cuanto a aspectos económicos y socioculturales. Cada año se matriculan más de 1.000 personas, la mayoría de ellas de nacionalidad española, y sólo un 2% de nacionalidad extranjera. En cuanto a la diferencia de sexos, ambos están prácticamente equilibrados. Un 3% del alumnado presenta necesidades educativas especiales.

En el caso del alumnado del presente Ciclo Formativo, este procede tanto de nuestro propio centro como del resto de centros de la localidad, así como de localidades cercanas como Los Molares, El Palmar de Troya, El Coronil, Montellano, etc.

El centro tiene una superficie de la parcela de 8940 m2 con un volumen útil de 22021 m3, en el que se encuentran los siguientes edificios:
¿ Edificio Principal: de tres plantas, con una de altura total de 15 m; construido en 1964 y ampliado en 1979. Está situado junto al muro orientado al este, en el Paseo de Consolación. Tiene un volumen útil de 13500 m3. Dispone de once aulas ordinarias (1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14 y 15) usadas por todo el alumnado de los diferentes niveles del centro tanto en jornada de mañana como de tarde, 3 aulas para Ciclo Formativo de Informática (9, 10 y 11) y 1

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

aula de música (3). El resto de dependencias son:
¿ Planta baja: se localiza la Cafetería, Sala de Profesores, Departamento de Orientación, despachos del Equipo Directivo y Administración, Sala de Usos Múltiples y el Taller de Tecnología.
¿ Planta primera: Biblioteca, Aula de Convivencia, Aula de Plástica, Aula de atención a la diversidad, Laboratorio de Ciencias Naturales y varios departamentos.
¿ Planta segunda: Laboratorio de Química, Laboratorio de Física, Aula de Atención a la Diversidad y varios departamentos.
¿ Edificio Nuevo: de tres plantas, con una altura de 14¿94 metros; construido en 2004 y conectado con el edificio principal a través de dos pasarelas, uno en la planta primera y el otro en la segunda. Se localiza aproximadamente en la zona centro-sur del solar. Dispone de nueve aulas usadas generalmente por el alumnado de Bachillerato en la jornada de mañana. Además, cuenta con una conserjería y en él se ubica la caldera en la planta baja y varios departamentos repartidos en las diferentes plantas. Este edificio dispone de ascensor, que se usa con la autorización del Equipo Directivo. Tiene un volumen útil de 6000 m3.
¿ Conserjería: de 28¿27 m2, 3¿60 m de altura; construida en 1994. Se encuentra entre las dos cancelas principales de entrada en el muro este. Tiene un volumen útil de 102 m3.
¿ Gimnasio: de 194¿18 m2, 7¿60 m de altura máxima; construido en 1994. Está situado próximo al lateral norte del edificio principal. Es usado por el alumnado en la materia de Educación Física y que suele ser cedido al Ayuntamiento en jornada de tarde para la realización de actividades físicas para personas mayores. Recientemente se reparó el techo del mismo. Tiene un volumen útil de 1475 m3.
¿ Vestuarios: de 138¿50 m2, 3¿60 m de altura; construidos en 1979. La cubierta se encuentra en pésimo estado, situados en la esquina noreste de la parcela. Es usado por el alumnado de Educación Física en la jornada de mañana. Tienen un volumen útil de 498 m3.
¿ Casa del guarda y almacén: de 124 m2, situados entre el gimnasio y el vestuario. Tiene un volumen útil de 446 m3.
¿ Aulario prefabricado: de 345 m2, 6 m de altura; se sitúa próximo al muro norte. Dispone de dos plantas, en las que se sitúan cuatro aulas por planta. Una de las aulas de la segunda planta es un aula TIC. Este espacio ha sido revisado y remodelado recientemente, aunque necesita seguir adaptándose. En el año 2020, se presentó un proyecto de 25000¿ para modificar todas sus ventanas y lamas. Tiene un volumen útil de 2070 m3.

El horario lectivo del centro ocupa dos turnos: el de mañana y el de tarde. El turno de mañana: 8:00 a 14:30 horas, impartiéndose las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional con grupos de CFGM ¿Sistemas Microinformáticos y Redes" y de CFGS ¿Desarrollo y aplicaciones WEB¿. El turno de tarde tiene varios tramos horarios16:00 ¿ 22:00 CFGS (L-J), 15:00 ¿ 21:00 CFGS (V) y 17:00 ¿ 22.30 el Resto de enseñanzas (ES para personas adultas modalidad semipresencial, Bachillerato para adultos modalidad y Bachillerato para adultos modalidad semipresencial.

Características de la comunidad educativa.

Las familias que pertenecen a nuestro Centro presentan una situación social y cultural muy dispar: existen algunas en las que todos sus miembros han cursado estudios superiores, frente a otras en las que no han finalizado los estudios primarios. Una gran mayoría le da la importancia que merece al estudio como camino para alcanzar un futuro próspero, asistiendo a reuniones, pero aún quedan otras que no le dan el valor que debieran. Casi todas las familias asisten a la reunión de tránsito en nuestro Centro, labor que pude comenzar como Jefe de Estudios en coordinación con el Departamento de Orientación y la colaboración efectiva de los tres centros adscritos de Primaria.

Una de nuestras finalidades educativas tiene que ser formar personas que sean capaces de ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones como ciudadanos. Entendemos la educación no sólo como un modo de transmitir conocimientos, sino también como una tarea de formación integral de la persona de acuerdo con las normas que se marcan en la Constitución Española y en el Estatuto de la Comunidad Autónoma Andaluza. Desde el Centro tenemos claras cuáles son nuestras funciones, pero es indudable que con el compromiso de las familias nuestro esfuerzo ganaría en eficacia.

Por otro lado, el elevado número de solicitudes de matriculación en el mes de abril y la cantidad de familias que escogen nuestro Centro en los traslados nos hace pensar que lo valoran positivamente. Es necesario abrir los despachos de los directivos a las familias, no solo en las obligadas horas de atención. Por ello, mantener al menos un miembro del Equipo Directivo en uno de los despachos es fundamental para garantizar la atención a toda la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

Comunidad Educativa.

También las familias valoran positivamente la acción de los tutores y la facilidad para acceder a las citas y entrevistas con ellos. Para consensuar la información que se ha de aportar a las familias, así como las comunicaciones se irán introduciendo las ventajas que nos presenta la herramienta digital iSéneca, la página WEB del centro o el correo electrónico.

En general, valoran positivamente el clima del Centro, la relación entre los estudiantes y de estos con el profesorado.

Sus cauces de participación se recogen en el apartado a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro: el Consejo Escolar, las reuniones de aula con los tutores o resto de profesores del Equipo Educativo, reuniones con el Equipo Directivo, a través de los Delegados o Delegadas de Padres y Madres, a través de la A.M.P.A. o mediante encuestas.

En cuanto al/ a la Delegado/a de padres y madres el DECRETO 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos. (BOJA 2-2-2007) establece que el plan de convivencia podrá contemplar la figura del delegado o delegada de los padres y las madres del alumnado en cada uno de los grupos correspondientes a la enseñanza obligatoria. Será elegido para curso académico por los propios padres y madres en la reunión que los tutores tienen antes del mes de noviembre.

La Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas indica:
Las personas delegadas de los padres y las madres del alumnado en cada grupo se elegirán por mayoría simple mediante sufragio directo y secreto, de entre las madres y padres del alumnado de cada unidad escolar presentes en la reunión. Previamente a la elección, las madres y los padres interesados podrán dar a conocer y ofrecer su candidatura para esta elección. En este proceso, la segunda y tercera personas con mayor número de votos serán designadas como subdelegadas 1ª y 2ª, que sustituirán a la persona delegada en caso de ausencia o renuncia de la misma y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones. En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres. El procedimiento incluye el conocimiento de las funciones y será necesario levantar un acta que se entregará en Jefatura de Estudios.

Los miembros de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos están involucrados en el Consejo Escolar, en la Comisión de Convivencia, y colaboran con el Departamento de Actividades Extraescolares en la participación, planificación y financiación de actividades y actuaciones destinadas al alumnado como son los viajes finales de etapa, el Día de Andalucía, concursos y los actos de graduación. Sería deseable que colaborasen también en el desarrollo de la programación del Dpto. de Actividades Complementarias y Extraescolares, aportando un plan de actuaciones y actividades propias, destinadas a las familias. Desde el Centro se colabora con ellos para la captación de nuevos miembros con la aportación de documentos en los sobres de matrículas, con las charlas informativas a padres y madres del alumnado, con la organización en la medida de las posibilidades de los días de matriculación y con reuniones planificadas con miembros del Equipo Directivo.

Por último, para los padres separados o divorciados del proceso de aprendizaje de su hijo/a:
1. El Centro atenderá estrictamente a lo que se disponga en la sentencia judicial de separación, divorcio o nulidad.
2. No se proporcionará información al cónyuge privado o excluido de patria potestad, salvo por orden judicial.
3. El padre o la madre separados o divorciados que no tengan asignados la guarda o custodia legal de sus hijos y deseen recibir información sobre el proceso de aprendizaje de los mismos, deberán solicitarlo mediante escrito dirigido al Director, al que acompañarán copia fehaciente de la sentencia judicial de separación, divorcio o nulidad.
4. Recibida la solicitud del progenitor que no tenga la custodia o guarda legal, el Director comunicará al padre o madre que la tenga, pretensión del solicitante y le concederá un plazo de diez días para que pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Se le comunicará que puede tener conocimiento de la copia de la sentencia aportada por el otro progenitor para constatar si es la última dictada y, por ello, la válida.
5. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan formulado alegaciones o cuando éstas no aporten ningún elemento que aconseje variar el procedimiento general, el Centro procederá a hacer llegar simultáneamente al progenitor

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

solicitante copia de cuantas informaciones documentales entregue a la persona que tiene la custodia del alumno.
6. Esta situación se prolongará automáticamente, salvo que haya modificaciones en cuanto a potestad, guarda o custodia.
7. En aquellos casos que el Centro estimara conveniente la devolución del documento con un ¿recibí¿, el progenitor al que va destinado estará obligado a cumplimentarlo y garantizar su devolución al Centro. En caso de reiterado incumplimiento el Centro no estará obligado a continuar la remisión de dichos documentos informativos.

El alumnado en su gran mayoría no presenta grandes diferencias en cuanto a aspectos económicos y socioculturales. Cada año se matriculan alrededor de 1200 alumnos, la mayoría de ellos de nacionalidad española; en el curso 2016-17, menos del 2% tenía nacionalidad extranjera. Además, está prácticamente equilibrado según la diferencia de sexos. Un 6.3% del alumnado presentaba necesidades específicas de apoyo educativo, aunque este último porcentaje viene incrementándose cada año.

Durante las celebraciones del cincuentenario pude comprobar que el Centro goza de un elevado prestigio en la localidad, como lo atestiguan no solo la elevada ratio en sus enseñanzas, sino también la gran cantidad de alumnos y alumnas cuya demanda, año tras año, para cursar nuestras enseñanzas no puede ser satisfecha por falta de cupo.

Los cauces de participación en el Centro, que se recogen en el apartado a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro, son: el Consejo Escolar, las sesiones de evaluación; en las aulas, durante las sesiones de tutoría o a través de los delegados y subdelegados de grupo en reuniones de Junta de Delegados; a través de encuestas. Los alumnos deben aprender a transmitir y recibir información, a conocer sus cauces de actuación y participación. En definitiva, siempre tienen que ser escuchados por cualquier miembro de la Comunidad Educativa cuando así lo necesiten a través de reuniones, conociendo a quién/es tienen que acudir, por qué motivos y cuándo tienen que hacerlo.

Las características de ellos en cada una de nuestras enseñanzas son:
¿ ESO: nuestros alumnos proceden de tres centros adscritos: dos de nuestra localidad, del C.E.I.P. ¿Rodrigo Caro¿, que se encuentra en el centro de la ciudad y del C.E.I.P. ¿Juan Antonio Velasco¿, ubicado junto a la estación de RENFE y de otro en la pedanía de Trajano, el C.E.I.P. ¿Ntra. Sra. de las Marismas¿. La tasa de absentismo escolar en el curso 16/17 volvió a subir hasta el 7.21 %, alcanzando los porcentajes del curso 14/15, lejos de la mejoría experimentada en el 15/16. Aquí el Programa Tránsito y una buena colaboración con los Centros de Primaria Adscritos es fundamental, así como el trabajo conjunto y la coordinación con el Excmo. Ayuntamiento mediante el Programa de Absentismo Escolar. Así, en el curso 18/19 continuamos disminuyendo ese porcentaje ahora en el 4.57%, por debajo de la zona educativa.
Por otra parte, el abandono escolar también ha ido mejorando año tras año. Así ha pasado del 2.07 % en el curso 16/17, pasando por el 1.36 en el 17/18 y ahora en el 0.88 % del curso pasado. Este porcentaje está por debajo del de los Centros de similar ISC y de la Zona Educativa.
En cuanto a la idoneidad curso-edad mejoran los resultados en 1º, 2º y 4º de ESO. Sin embargo, retrocede en 4 puntos en 3º de ESO. La revisión y coordinación del Programa de Tránsito y los resultados extraídos de la evaluación inicial y las medidas aplicadas posteriormente deben tener una especial atención en este proyecto. No obstante, globalmente el Centro se sitúa por encima del resto de centros con similar ISC, de los de la Zona Educativa y de la Comunidad.
¿ BACH.: La mayoría de alumnado de la mañana procede de los centros de Utrera. Una minoría de Los Molares y de las pedanías. En las enseñanzas de personas adultas se matriculan tanto de la localidad como de los pueblos limítrofes. Para conseguir un mayor acierto en la elección de enseñanzas, en este Plan de Centro se propone difundir las modalidades de bachillerato que se ofertan, impulsar el programa de la matriculación responsable en adultos y realizar un seguimiento del alumnado que percibe ayudas al estudio.
¿ ESPA: la mayoría del alumnado matriculado recibe sus clases en el CEPER Hermanos Machado, situado en la calle La Palma en Utrera. El abandono y el absentismo son problemas que siguen existiendo en estas enseñanzas, por lo que se hace necesario retomar el programa de matrícula responsable, el conocimiento de las ayudas y la colaboración con el C.E.P.E.R. para temporalizar un calendario de reuniones, garantizando un trabajo colaborativo y participativo que persiga el éxito del alumnado.
¿ Ciclo Formativo: es cursado, mayoritariamente, por alumnado de la localidad. El fomento y la difusión del Ciclo Superior en nuestro Centro debe ser una motivación para el alumnado de Grado Medio. Esta enseñanza está en alza, ganando prestigio año tras año y consiguiendo en la primera promoción del Grado Superior finalizada en el curso 18/19 un 100% de contratos laborales del alumnado titulado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

Entre el profesorado contamos con una plantilla de profesores con destino definitivo bastante estable y son muchos los docentes que se terminan jubilando en nuestro Centro.

Por último, es importante mantener la cohesión del profesorado y su conciencia de pertenencia al centro. Se buscarán momentos de convivencia, sobre todo al principio de curso, incentivando la participación del personal no docente. En este sentido se establece en el R.O.F. un protocolo de actuación conocido para las incorporaciones de nuevo personal.

El Departamento de Economía para el presente curso escolar está compuesto por 4 personas. Un profesor de la especialidad de Formación y Orientación Laboral y tres profesores de la especialidad de Economía.

Respecto al personal de administración y servicios hay que destacar su importancia para el buen funcionamiento del Centro. El desarrollo de las tareas está siendo positivo y se trabaja constantemente en la inclusión de mejoras que recaen directamente en el trabajo diario.

Actualmente se consideran cubiertas las labores de administración con la existencia en plantilla de dos administrativas y un auxiliar administrativo. Sin embargo, teniendo en cuenta el horario del Centro y las dimensiones del mismo, consideramos deficitario el número de Ordenanzas (tres para el turno de mañana y uno para el de tarde) y el Personal de Limpieza (dos en el turno de mañana y dos en el de tarde). Por ello, a la espera de que la Administración subsane este déficit de personal, los distintos sectores de la Comunidad Educativa deben prestar su colaboración para que este problema se palie en la medida de lo posible. También consideramos indispensable mantener el personal de mantenimiento para reparar los pequeños desperfectos que suceden día a día. Querría hacerlos partícipes de las actividades del Centro.

Sus cauces de participación se recogen en el apartado a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Organización del Departamento de Economía

Este curso el Departamento está compuesto por cuatro personas. Tres personas de la especialidad de Economía y una persona de la especialidad de Formación y Orientación Laboral, que es quien ostenta la jefatura de departamento.

El departamento imparte clases de asignaturas:
Formación y Orientación Personal y Profesional. 4º ESO
Economía y Emprendimiento. 4º ESO
Economía. 1º Bachillerato (diurno, adultos y semipresencial)
Cultura Emprendedora y Empresarial. 1º Bachillerato
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. 2º Bachillerato (diurno, adultos y semipresencial)
Formación y Orientación Laboral (1º SMR, 1º DAW)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

Empresa e Iniciativa Emprendedora (2º SMR, 2º DAW)

La reunión de departamento está establecida para los jueves a las 14:30 horas.

Objetivos y retos del departamento:

Los objetivos y retos del departamento son:
¿ Conseguir alcanzar todos los objetivos propuestos para cada asignatura o módulo.
¿ Conseguir exponer todos los contenidos propuestos para cada asignatura o módulo.
¿ Intentar mejorar los resultados y lograr al menos un 60% de aprobados en todos los grupos.
¿ Mejorar la coordinación interna del Departamento.
¿ Mejorar la competencia lingüística del alumnado: mejora de la comprensión lectora y aumento del vocabulario específico de las materias del Departamento.
¿ Mejorar la interdisciplinariedad de cada asignatura o módulo.
¿ Creación, mantenimiento y promoción de una bolsa de empleabilidad de nuestro exalumnado.

Propuestas de mejora del departamento:

El departamento realiza las siguientes propuestas de mejora:
¿ Respecto a la motivación, trabajo y actitud del alumnado, se incluirán en la programación incentivos y desincentivos a la falta de atención en clase.
¿ Respecto a la participación y colaboración de las familias, se propone enviar comunicados a los padres sobre los objetivos de las materias del departamento y de la importancia que tienen nuestras materias en la formación y futuro del alumnado.
¿ Respecto a la Práctica Docente.
¿ Coordinación Interna, continuar en la línea de colaboración mejorando los aspectos más deficientes de la coordinación.
¿ Desarrollo de las Programaciones, modificar la temporalización de los contenidos , sobre todo en la materia de economía que es donde más problemas existen para el desarrollo de la programación.
¿ Metodología Empleada, intentar incorporar más las Tic¿s en la metodología activa de clases.
¿ Criterios de Evaluación, no se proponen modificaciones a los actuales criterios, salvo la inclusión de los criterios para evaluar y calificar actividades mediante observación, como las actividades orales
¿ Instrumentos de Evaluación, no se proponen modificaciones a los instrumentos de evaluación.
¿ Competencia Lingüística, mantener la inclusión de actividades que mejoren la compresión escrita y la expresión oral: breves comentarios de texto, breves exposiciones orales, etc.
¿ Atención a la diversidad, aplicaremos lo indicado en la programación para los casos correspondientes y pediremos ayuda al departamento de orientación en caso necesario.
¿ Uso de las TIC, intentaremos extender y ampliar su uso y por ello el departamento ha decidido adquirir un proyector portátil.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

CONCRECIÓN ANUAL

Cultura Emprendedora y Empresarial - 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación tiene carácter diagnóstico y se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada.

Esta evaluación es competencial, basada en la observación y tiene como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

La misma podrá realizarse a través de los siguientes procedimientos: Pruebas tipo test, preguntas cortas o de desarrollo sobre conceptos relacionados con la materia, y problemas prácticos individuales y/o con la participación del alumnado en grupo.

2. Principios Pedagógicos:

La metodología didáctica se puede definir como el ¿conjunto de estrategias, y recursos a través de los cuales vamos a enseñar los contenidos de la materia de manera que el alumnado alcance los objetivos¿. Los principios metodológicos básicos son los siguientes (y considera lo establecido en el articulado de la Orden de 30 de mayo de 2023 y el Decreto 103/2023):

- Tener en cuenta el contexto sociocultural en el que vive el alumnado.
- Potenciar la motivación de los alumnos utilizando sus intereses.
- Utilizar estrategias comunicativas y terminología adaptada al alumnado.
- Crear un clima relacional de confianza y afectivo positivo.
- Explicar a los alumnos sus puntos fuertes y débiles
- Incidir en el trabajo en equipo con el resto de sus compañeros.
- Comentar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación al alumnado.
- En la planificación de la distribución horaria diaria, considerar la alternancia entre períodos de descanso y períodos de actividad; entre las actividades que requieren atención y concentración y otras que no necesitan tanta; el tiempo de dedicación a los alumnos que necesitan una atención individualizada; el tiempo que se dedicará a las actividades colectivas y a las individuales.
- Interdisciplinariedad del contenido de la asignatura con el resto de áreas.
- Organizar el tiempo de las actividades teniendo en cuenta el ritmo del grupo (destacar la importancia del seguimiento de la materia en 4 horas lectivas semanales).
- Incorporar y utilizar en el aula los materiales que el alumnado pueda encontrar en su vida diaria, así como proporcionar al alumnado una bibliografía variada.
- Implicar a los alumnos en el funcionamiento y en la organización del aula. Asignarles responsabilidades.
- Adecuar la materia impartida a los conocimientos previos del alumnado.
- Progresión: la dificultad de los contenidos será creciente en el tiempo.
- Existencia de equilibrio entre conocimientos, destrezas y actitudes.

El artículo 6 del Real Decreto 243/2022 establece que las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Todo ello se fomentará en el aula de economía mediante la realización de trabajos en grupo sobre la creación de empresas, proyectos de investigación financiera, etc.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Por ejemplo, a través de la lectura de libros y artículos de prensa económica y financiera (ver actividades).

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado (ver diversidad).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las estrategias metodológicas son orientaciones referentes al uso que se haga de los métodos y estilos de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

aprendizaje, que, a su vez, son herramientas de las que dispone el docente para contribuir al proceso de enseñanza y aprendizaje y evaluación del alumnado (según el Decreto 103/2023, así como la Orden de 30 de mayo de 2023).

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, como se indica en el epígrafe anterior, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Todo esto, se ha de integrar en estrategias metodológicas que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, cómo se vaya a conseguir con qué estrategias, es lo que se ha de detallar en este epígrafe.

Destacamos las siguientes guías generales fundamentales:

- Tener en cuenta el contexto sociocultural en el que vive el alumnado.
- Potenciar la motivación de los alumnos utilizando sus intereses.
- Utilizar estrategias comunicativas y terminología adaptada al alumnado.
- Crear un clima relacional de confianza y afectivo positivo.
- Explicar a los alumnos sus puntos fuertes y débiles
- Incidir en el trabajo en equipo con el resto de sus compañeros.
- Comentar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación al alumnado.
- En la planificación de la distribución horaria diaria, considerar la alternancia entre períodos de descanso y períodos de actividad; entre las actividades que requieren atención y concentración y otras que no necesitan tanta; el tiempo de dedicación a los alumnos que necesitan una atención individualizada; el tiempo que se dedicará a las actividades colectivas y a las individuales.
- Interdisciplinariedad del contenido de la asignatura con el resto de áreas.
- Organizar el tiempo de las actividades teniendo en cuenta el ritmo del grupo (en este sentido hay que destacar la importancia del seguimiento de la materia en horas lectivas, 4 a la semana).
- Incorporar y utilizar en el aula los materiales que el alumnado pueda encontrar en su vida diaria, así como proporcionar al alumnado una bibliografía variada.
- Implicar a los alumnos en el funcionamiento y en la organización del aula. Asignarles responsabilidades para que colaboren manteniendo el orden. - Adecuar la materia impartida a los conocimientos previos del alumnado.
- Progresión: la dificultad de los contenidos será creciente en el tiempo.
- Existencia de equilibrio entre conocimientos, habilidades y valores.

Según la legislación educativa, se pone de manifiesto que la metodología didáctica será activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual (aprender por sí mismo) y cooperativo e incorporando de manera generalizada el uso de las TIC, utilizando los métodos de la investigación apropiados. Para lograr ello utilizaré una estrategia metodológica mixta:

¿ Por un lado, la exposición por mi parte de los conceptos fundamentales de manera clara y organizada, motivando y despertando el interés del alumnado, (metodología expositiva, entremezclando el método deductivo y el inductivo). Se trata de una exposición de carácter novedosa mediante el uso de las TIC (las explicaciones de los conceptos de las distintas unidades didácticas quedarán reflejadas en transparencias mediante presentación en Power Point, Prezzy). Con ello pretendo motivar al alumnado (al utilizar un método novedoso) y captar la atención de los presentes en el aula. En las explicaciones serán ellos/ellas mismos/as los/las que descubran los conceptos estudiados (aprendizaje por descubrimiento y constructivista) guiados por el docente a través de preguntas, pistas, ejemplificaciones, etc. de manera que:

¿ Aprendan por sí solos a aprender (trabajo autónomo e individual).

¿ Participen en el proceso de enseñanza de manera activa.

¿ Incrementen sus vínculos con el docente y sus compañeros (trabajo cooperativo). Los métodos de agrupamiento serán los del gran grupo (todo el alumnado) o el pequeño grupo (2-4 alumnos/as).

¿ Por otro lado, con la segunda vertiente metodológica aún más activa, a través de ejercicios en clase tanto a nivel individual (para el desarrollo de su autonomía) como en grupo (debates, preguntas, trabajos, casos prácticos,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

comentario de noticias de prensa e Internet) hacemos que el alumnado interactúe con el resto de compañeros y con nosotros. Es decir, el fundamento de mi programación es la metodología activa, fuente principal del aprendizaje y desarrollo. Pretendo que el alumno desarrolle y perfeccione sus capacidades personales y sociales. El eje central de todo el proceso de enseñanza aprendizaje es el/la alumno/a. Esta metodología es adecuada para la docencia telemática semipresencial. Esta metodología activa y ágil se fundamenta en varios pilares básicos:
- Realización de situaciones de aprendizaje vinculadas al día a día del alumnado. Situaciones y actividades que implican el despliegue por el alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición de las mismas.
- Método del caso: Resolución de casos prácticos en los que se aplican los conocimientos a la realidad. Presentación de casuísticas sobre situaciones reales de empresas de manera que se apliquen los conceptos teóricos a la realidad. El alumnado, en grupo de 2 alumnos/as, estudiará el caso y responderán a las cuestiones.
- La figura del experto: Donde nos cuentan la realidad que se nos describe a nivel teórico en los libros. Comentar situaciones reales vividas como trabajador de la empresa privada (Coviran, Caja Granada). Comentarios de empresarios/as y directivos/as reales expertos en la materia.
- Storytelling: Recurso didáctico de aprendizaje que estimula el pensamiento creativo basado en el uso de historias, cuentos, anécdotas propias y/o ajenas en el aula, relacionadas con la materia. Por ejemplo, contar historias propias vividas en empresas privadas, de la banca, familiares, etc. Es decir, del entorno inmediato, lo que favorece la conexión con el alumnado, la creatividad, la motivación, la empatía y el pensamiento crítico.
- El fórum o debate democrático: Sobre los contenidos actitudinales y conceptuales de la materia y utilizando para ello el espacio del aula y su mobiliario (mesas en forma de U). Participará el alumnado respetando las normas.
- Presentaciones digitales animadas y con imágenes y vídeos sobre los saberes básicos de la materia - La simulación o rol play: Como parte del contenido de la materia se simulará a lo largo de las diferentes unidades el proceso de creación de una empresa, la inversión en una bolsa de valores ficticia. Etc.
- Participación activa: Exposiciones teóricas, actividades realizadas tanto individuales como grupales. Resolución por parte del alumnado de ejercicios típicos: curva de transformación, coste de oportunidad, oferta y demanda, productividad, punto muerto, macromagnitudes, indicadores económicos, etc.
- Trabajo cooperativo (agrupamientos): Trabajo en equipo o en grupo de 2-4 alumnos/as. Los grupos serán heterogéneos, compuestos de personas conocidas y desconocidas, de diferente clase social, raza, sexo y potencial académico. Los compañeros rotarán de equipo de un trabajo en grupo a otro a lo largo del curso.
Vemos que se trata de una estrategia metodológica en la que la dinámica grupal como método didáctico está muy presente. Todas estas ideas responden a las orientaciones metodológicas que hay que seguir según lo establecido por la legislación, de tal forma que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo, utilice los métodos de investigación apropiados, vinculados a las TIC, su correcta expresión en público y el hábito por la lectura. En cuanto a la organización temporal, se respetarán los tiempos establecidos en la legislación para impartir la materia (tres horas semanales establecidas según el horario escolar del propio centro).
Las estrategias didácticas apuntan al tipo de actividades que desarrollaremos en el aula, así como al modo de organizarlas o secuenciarlas, mientras que con las actividades nos referimos a las tareas llevadas a cabo por los alumnos y alumnas con la finalidad de adquirir un aprendizaje determinado. Pero para este módulo de entre la gran diversidad de estrategias didácticas adoptaremos básicamente las siguientes:

¿ Exposición-presentación de cada uno de los bloques de contenidos y de las distintas unidades didácticas contenidas en los mismos.
¿ Exploraciones bibliográficas específicas.
¿ Discusión y debate en pequeño/gran grupo.
¿ Diseño y realización de trabajos prácticos por unidades y globales por bloque de contenidos.
¿ Resolución de problemas.
¿ Elaboración, exposición y discusión de informes.
¿ Utilización de las nuevas tecnologías de la información.
¿ Elaboración de archivo de aula, donde se formará un dossier (carpetilla) con los distintos artículos y documentos utilizados en cada una de las unidades.
¿ Elaboración de un diccionario de términos específicos de la materia.
¿ Diálogos, debates, confrontación de ideas.
¿ Investigaciones que permitan la reflexión, participación y la construcción.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Así mismo, se recomienda la utilización, como recurso metodológico en el aula, de los materiales educativos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, elaborados por la Junta de Andalucía y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Para la aplicación de los contenidos dentro del aula adoptaremos diferentes tipos de estructuración del aula, dependiendo de la técnica que utilicemos para el desarrollo de la clase.
Entre los diferentes tipos de estructuración del aula que utilizaremos nos encontraremos con:
¿ Agrupamiento clásico. El profesor está en la pizarra de frente a todos los alumnos. Para sesiones expositivas del profesor.
¿ Agrupamiento en forma de U. De forma que todos los alumnos se vean la cara. Se utilizará para debates organizados.
¿ Agrupamiento en forma de V. Igual que el U, pero el profesor estará en el vértice de la mesa actuando como moderador.
¿ Agrupamiento de pequeños grupos en forma de círculo. Se harán distintos grupos y estos se colocarán en forma de círculo de manera que todos los alumnos de un mismo grupo puedan tener una comunicación directa entre el grupo, pero aislada de los demás grupos. El profesor aparecerá de vez en cuando en cada grupo actuando como asesor (staff).

4. Materiales y recursos:

La idea de recurso se ha vinculado con la de material didáctico, recursos didácticos, soporte tecnológico, transmisión de información, operador didáctico. Existen varios tipos: material, didáctico, curricular, personal, ambiental, espacial, etc. Los que voy a emplear son los que se recogen a continuación:
1. Materiales curriculares: Material didáctico aportado por el profesor (apuntes, presentaciones, unidades), programación, guía didáctica.
2. Material didáctico no convencional: Construidos por el profesor y el alumnado en el aula
3. Material didáctico convencional: Material de la vida diaria o cotidiana, material escolar: Envases, productos, folletos publicitarios, decálogos, elementos del entorno, edificio, clase, productos de consumo, contratos, tarjetas, cheques, periódicos y revistas económicas,
4. Material de área: Informes, cuentas anuales de empresas reales, actas de juntas ordinarias de empresas, informes económicos, nóminas de trabajadores, contratos laborales, convenios colectivos.
5. Recursos de aula o taller: Mesas, sillas, pizarra, proyector, armarios.
- Material audiovisual: Películas de contenido económico
- Material informático: En la mesa del profesor: Ordenador, proyector, altavoces, pizarra digital, material TIC o carrito de ordenadores, web de empresas y organismos económicos y financieros.
6. Material humano o personal: Profesor, alumnado, expertos en materia económica.
7. Material ambiental: Empresas de la zona, bancos, Seguridad Social, OMIC, organismos económicos y financieros. CADE, Hacienda, SAE, INEM (SEPE), parques tecnológicos o comerciales, polígonos industriales.

Ya que en el aula asignada no hay ordenadores para el alumnado, de manera excepcional y bajo la supervisión del profesorado, se permiritá el uso de teléfonos móviles o tablets, para el uso exclusivo de las actividades encomendades y por el tiempo mínimo necesario para ello.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Atendemos a lo que la legislación nos dice respecto de este aspecto de vital importancia en las programaciones de nuestro departamento, según el artículo 14 del Decreto 103/2023, así como los artículos 10, 11, 12 y 13 de las Órdenes de 30 de mayo de 2023 sobre Bachillerato. Es importante diferenciar entre varios aspectos que se pueden confundir en la práctica docente:
a) ¿Cuáles son los referentes de la evaluación? Criterios de evaluación: Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Están recogidos en las normativas ya indicadas para cada materia, así como cada uno de los mismos se vincula con la competencia específica determinada. Se podrán ver más adelante en el desarrollo curricular de cada uno de los proyectos o programaciones individuales.
b) ¿Cómo se determina la calificación del alumnado? Criterio de calificación: Pauta que establece la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado. Se podrán analizar con mayor detenimiento en cada una de las programaciones de cada materia del área.
c) ¿Mediante qué técnicas e instrumentos se evalúa la materia? ¿Quiénes son los agentes de la evaluación?

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

Procedimiento de evaluación: Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. Suelen ser exposiciones orales, debates, exámenes escritos, trabajos individuales y en grupo, resolución de casos prácticos, realización y entrega de tareas, etc. En cuanto a los agentes de la evaluación, destacamos varios:

En la siguiente tabla se recomen los métodos y/o herramientas que se van a utilizar para levar a cabo la evaluación continua y observación del alumnado:
- Situaciones de aprendizaje
- Observación
- Diálogo, intervención en debates
- Pruebas escritas, cuestionarios

En cuanto a los agentes de evaluación encontramos los siguientes casos:
- Heteroevaluación: Entre diferentes, profesor hacia el alumno y del alumnado hacia el docente (cuestionarios)
- Coevaluación: Evaluación entre iguales (el propio alumnado debe calificar a sus compañeros)
- Autoevaluación: Evaluación propia del propio alumnado

Profundicemos un poco más en varios de los instrumentos mencionados con anterioridad:
- Instrumentos prueba objetiva o examen: En cuanto el instrumento examen, decir que cada prueba objetiva se valorará sobre diez puntos (asociando los criterios de evaluación y competencias específicas correspondientes). Tendrán dos partes claramente diferenciadas:
? Una parte tipo test (total: 3 a 5 puntos): 10-20 preguntas tipo test con tres o cuatro opciones en la que una sola es la correcta. Las respuestas erróneas restarán de la nota final del test eliminando el azar (p. ejemplo: preguntas con 4 opciones, proporción 3 mal, 1 bien). Las respuestas en blanco ni suman ni restan.
? Una parte teórica compuesta por (total: 6-7 puntos):
a) Varias preguntas semiabiertas, una frase para contestar con una palabra de vocabulario.
b) Entre 2 y 4 preguntas cortas o de desarrollo, de diversa índole:
- Preguntas de desarrollo conceptual (tipo epígrafes, conceptos a definir)
- Descripción de términos conceptuales económicos
- Relación entre diferentes variables económicas (causa-efecto)
- Preguntas de semejanzas y diferencias entre conceptos económicos
- Preguntas V-F, donde se deberá corregir la pregunta falta o justificar su falsedad
- Preguntas de razonamiento lógico
- Completar esquemas, cuadros, etc.
- Una parte práctica compuesta por dos ejercicios y/o casos prácticos reales (con una valoración máxima de 3-4 puntos, habitualmente, 1-2 puntos por problema, dependiendo del número total de problemas a resolver en cada prueba objetiva). Total: 3-4 puntos. El tipo de problema será del siguiente modelo:
- Resolución de ejercicios económico matemáticos sencillos similares a los de clase: Frontera de las posibilidades de la producción, elasticidad, equilibrio del mercado, indicadores del mercado laboral, PIB real y nominal, macromagnitudes, productividad, eficiencia, ley de los rendimientos marginales decrecientes, costes, ingresos, beneficio, punto muerto, IPC, macromagnitudes, tablas intersectoriales, PGE, balanza de pagos, tipo de cambio, aranceles, impuestos, proceso de creación de dinero, capitalización y descuento, etc. Balance de situación, productividad, producir o comprar, acciones, cuentas de pérdidas y ganancias, cálculo de nóminas sencillas, rentabilidad, análisis contable, etc.
- Ejercicios con operativa matemática sencilla: sumas, restas, multiplicaciones, divisiones, porcentajes, medidas en términos absolutos o relativos, escalas, etc.
- Comentario de noticias económicas, gráficos económicos, etc. Comentario y elaboración de mapas.
- Elaboración y /o complementar gráficas económicas sencillas: gráficos de costes, ingresos, punto muerto, equilibrio del mercado y sus desequilibrios, FPP, PGE, balanza de pagos, etc.

Como norma general, el alumnado deberá superar todos los criterios de evaluación y competencias específicas asociados a cada prueba objetiva.

De igual forma podrá variar el peso y la valoración de cada parte del examen en caso de que los contenidos o saberes básicos de la materia así lo requieran. También podrá variar el número de cuestiones de cada tipo dependiendo el tiempo para la realización del examen o las circunstancias del mismo. El alumnado será informado en todo momento de los cambios, si los hubiera.

La duración de tales pruebas será de entre 60 minutos, a realizar en horas de clase o fuera de ellas (estipulado por

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

Jefatura de Estudios). En cualquier examen será objeto de evaluación la expresión gramatical y ortográfica, la limpieza y presentación, la claridad y concisión y el empleo de terminología financiera y contable adecuada. Este aspecto tendrá un valor máximo de 2 puntos de la nota final de cada examen.

En cuanto a la calificación de los ejercicios de la materia, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
- Fórmula adecuada para la resolución del problema
- Empleo de las unidades de medida adecuada
- Procedimiento (pasos) a realizar en la resolución del problema
- Interpretación de los datos obtenidos. Conclusiones e implicaciones
- Representaciones gráficas adecuadas de los datos económicos: identificación de los ejes de forma correcta

En cualquier examen será objeto de evaluación la expresión gramatical y ortográfica, la limpieza y presentación, la claridad y concisión y el empleo de terminología financiera y contable adecuada. Este aspecto tendrá un valor máximo de 2 puntos de la nota final de cada examen.
¿ Instrumentos trabajos y exposiciones: El instrumento trabajos y exposiciones se realizarán en grupos de 2-3 alumnos/as y versarán sobre el contenido de la materia: el estudio de una empresa existente en el entorno de la localidad o Andalucía, realización de un plan de negocio, las escuelas de pensamiento económico, los sectores económicos básicos en Andalucía, biografías de economistas famosos, investigaciones, teorías económicas, etc.
Este trabajo se expondrá y entregará en la fecha fijada (fecha tope de entrega: el mismo día que se establece para la exposición del trabajo). En la realización del mismo se deberán incluir hojas de cálculo, tablas Excel, gráficos, imágenes y organigramas en el programa Word, y una presentación digital sobre la exposición del trabajo. El trabajo se entregará en soporte material y digital.

¿ Instrumento casos práctico: Se presenta una situación en la que el alumnado debe responder a una serie de preguntas sobre la misma. Se basa en la aplicación real de los conocimientos adquiridos. Se podrá llevar a cabo mediante cuestionarios on line, respuestas abiertas sobre preguntas, respuestas orales, etc.

¿ Instrumento tarea de clase o de casa: Para calificar la realización de actividades se seguirán las siguientes medidas. El alumnado deberá tener, como mínimo, una nota de clase en cada una de las unidades de trabajo que se desarrollan en cada trimestre. Si un/a alumno/a tiene más de una anotación por trabajo de clase en la misma unidad, se realizará una media de las mismas para obtener una única calificación en esa unidad. Todas las tareas de clase estarán asociadas a las competencias específicas y sus criterios de evaluación correspondientes. Las anotaciones de clase seguirán la siguiente leyenda:
1. Nota tareas de clase: Actividades, participación, trabajo en casa y en clase.
2. Nota trabajos individuales y grupales, casos prácticos, artículos de prensa, situaciones de aprendizaje.
¿ Instrumento entrega y comentario de una noticia o artículo de prensa con contenido económico: Se valorará la presentación en tiempo del mismo, el comentario crítico personal de la noticia, la intervención en el debate virtual o en clase, la argumentación de las posturas y la resolución y respuesta a las preguntas que se pidan acerca del mismo.
¿ Instrumento observación: Valoración de la asistencia a clase, puntualidad al llegar a clase, puntualidad en la entrega de trabajos y tareas, participación activa en el aula, intervención en los debates, interés mostrado hacia la materia, grado de educación y respeto, comportamiento en el aula y/o en el centro, etc. La actitud se considera un requisito en esta etapa educativa, y no un mérito.
¿ Otros instrumentos: Se fomentará que el alumnado haya leído los libros/artículos que se proponen a lo largo del curso. Para valorar este trabajo se realizará una prueba escrita u oral sen horario de clase o bien se mandará un pequeño trabajo individual (resolución de diversas cuestiones acerca del texto) que se entregará en la fecha indicada. También la participación en los debates en clase, valoración del portfolio, etc
Para la evaluación del alumnado se emplean instrumentos variados y diversos, adaptados a las necesidades de cada alumno/a, y mediante la aplica de rúbricas con el nivel de desempeño.
En la evaluación del alumnado por criterios, se establece una graduación de los mismos, los indicadores de logro, con el objetivo de poder analizar cuál es el nivel alcanzado en cada uno de ellos.

En principio, se realizará por parte de los profesores una evaluación inicial para conocer la formación básica del alumnado, así como la homogeneidad o heterogeneidad de los conocimientos de los alumnos que integran el grupo. En este primer paso se procedería a valorar las capacidades de razonamiento recogida de información y análisis por parte del alumnado.

La evaluación continua de los conocimientos se realizará a través de los siguientes procedimientos:
- Actividades teóricas y prácticas.
- Trabajos de investigación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

- Pruebas tipo test
- Preguntas cortas
- Preguntas de desarrollo
- Cuestiones de varias proposiciones, donde hay que señalar la alternativa correcta
- Problemas prácticos sobre contenidos teóricos
- Participación del alumnado
- Los exámenes podrán ser sustituidos por actividades/pruebas sobre los temas tratados en clase que ayuden a conocer si el alumnado ha alcanzado los objetivos propuestos.

La calificación de cada trimestre será un número entre el 1 al 10, siendo la calificación de aprobado con una nota media de 5 o más. La nota reflejará el grado de alcance de las competencias específicas trabajadas en la evaluación partiendo de la valoración de los criterios de evaluación y del trabajo con los saberes básicos.

La calificación Final de la asignatura se realizará con la nota media entre las notas de cada evaluación.

Para aprobar la asignatura es necesario tener un cinco o más puntos en cada uno de los trimestres. Por lo tanto no se podrá aprobar la asignatura con algún trimestre suspenso.

En el caso de que un alumno se incorpore al curso una vez comenzado un trimestre, a criterio del profesor se le podrán realizar una o varias de las pruebas atrasadas para evaluar los contenidos. En el caso de que el alumno o alumna proceda de otro centro, con evaluaciones calificadas, se tomarán éstas, siempre que el contenido de dichas evaluaciones coincida con el programado en este Departamento y se tenga constancia documental de tal calificación.

En la evaluación final la actitud se valorará según el interés del alumnado por la realización de una serie de actividades teórico-prácticas que se le plantearán desarrollar durante los meses que median entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria y que deberán ser presentadas en septiembre el día destinado para la prueba escrita que valora los contenidos conceptuales y procedimentales.

Las notas o calificaciones de cada uno de los trimestres serán simplemente indicativas, ya que la que realmente contará será la nota media de todas las obtenidas en las distintas evaluaciones. Para aprobar el curso será necesario haber obtenido en cada evaluación trimestral una nota media superior o igual a cinco.

Al comienzo del segundo trimestre se fijará por el profesor una fecha de recuperación del primer trimestre. La recuperación consistirá en un examen de cada uno de los exámenes de la primera evaluación suspensos (no de los exámenes aprobados), que será el 80% de la nota de recuperación y el otro 20% restante será de actitud y trabajo valorado en actividades entregadas por el alumno propuestas por el profesor para dicha recuperación a entregar el mismo día del examen de recuperación.

Al comienzo del tercer trimestre se fijará por el profesor una fecha de recuperación del segundo trimestre. La recuperación consistirá en un examen de cada uno de los exámenes de la segunda evaluación suspensos (no de los exámenes aprobados), que será el 80% de la nota de recuperación y el otro 20% restante será de actitud y trabajo valorado en actividades entregadas por el alumno propuestas por el profesor para dicha recuperación a entregar el mismo día del examen de recuperación.

Al final del curso se realizará una prueba final de evaluación parcial para los alumnos/as que no hayan tenido una calificación suficiente en alguna o todas las evaluaciones trimestrales. Dicha prueba versará sobre los contenidos de las evaluaciones que no hayan superado, (el suspenso de la evaluación de un trimestre conlleva para el alumno o alumna el tener que volverse a evaluar de todos los contenidos que fueron explicados y evaluados durante ese trimestre). En este caso la nota final será la obtenida en dicha prueba, si el contenido de dicha prueba fuese el 100% de los evaluados durante el curso, o la de la media de las obtenidas en las distintas evaluaciones aprobadas trimestralmente o en la evaluación ordinaria. Las pruebas finales de la evaluación ordinaria representarán el 80% de la nota para sus trimestres correspondientes, el 20% restante lo representará la media de las calificaciones obtenidas por actitud en los tres trimestres del curso.

La nota media final del alumno/a en la materia se calculará mediante la media ponderada de las calificaciones finales obtenidas en cada trimestre, siempre que se hayan superado todos ellos con una calificación igual o superior a cinco, en otros casos el alumno o alumna deberá evaluarse en la evaluación extraordinaria de septiembre en la que deberá hacer una prueba que versará sobre los contenidos no asimilados en las evaluaciones

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

no superadas con un cinco en la evaluación ordinaria. A los alumnos que no superen la evaluación parcial se les evaluará de forma final en el mes de junio de los contenidos no superados.

El redondeo de la nota final de cada evaluación parcial y para las evaluaciones ordinarias y extraordinarias de cada alumno se realizará de la siguiente forma: las calificaciones que tengan decimales se redondearán al número ordinario inferior. Es decir, se descartan los decimales y redondeamos al número ordinario sin decimales. Por ejemplo, nota de 4,3 será un 4, y nota de 4,7 será un 4 también. Las calificaciones entre 4,5 y 4,999 no se redondearán hacia arriba, y en caso de que el departamento lo decidiera se aplicaría a todos los casos en dichas circunstancias en la materia correspondiente y siempre que el alumno presente unas actividades que demuestren la capacidad y méritos suficientes para efectuar dicho redondeo.

Los alumnos y alumnas serán informados de los criterios de calificación y evaluación. Esta información se realizará con explicaciones orales por parte del profesor dentro del aula y con la publicación de la presente programación en la página web del centro educativo.

Si un alumno es visto copiando en un examen, será expulsado inmediatamente del mismo siendo la calificación del mismo de cero y perdiendo medio punto de la nota de actitud.

Los alumnos que no hayan podido ser evaluados a través del procedimiento de evaluación continua, ya sea por qué hayan perdido ese derecho de acuerdo con las normas establecidas en el Centro en cada momento, o bien por que tengan alguna evaluación no recuperada, dispondrán de un examen final en junio, y otro en septiembre, en el cuál serán examinados de todo el módulo. No obstante, el profesor podrá determinar la conveniencia de realizar un examen distinto para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos de acuerdo con la temporalización establecida para cada trimestre, incluida la posibilidad de realizar el examen únicamente sobre los contenidos impartidos en el trimestre o trimestres pendientes de recuperación.

Los diferentes instrumentos de evaluación, que son técnicas, recursos o procedimientos que utilizaremos para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente (inicial, continua y final). La elección de una técnica determinada dependerá de las características de la información que es necesario obtener, en función de los aspectos que vamos a evaluar y del momento en que se lleve a cabo.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Charlas impartidas en el centro por profesionales de diferentes ámbitos relacionados con el mundo laboral, económico y empresarial.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

10. Competencias específicas:

Denominación
CEE.1.1.Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.
CEE.1.2.Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.
CEE.1.3.Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas enel desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.
CEE.1.4.Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CEE.1.1.Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.
Criterios de evaluación:
CEE.1.1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras.
CEE.1.1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.
CEE.1.1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales.
CEE.1.1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.
CEE.1.1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones.
CEE.1.1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.

Competencia específica: CEE.1.2.Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.
Criterios de evaluación:
CEE.1.2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.
CEE.1.2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación.
CEE.1.2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo.
CEE.1.2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.
CEE.1.2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.
CEE.1.2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.

Competencia específica: CEE.1.3.Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas enel desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.
Criterios de evaluación:
CEE.1.3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales.
CEE.1.3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor.
CEE.1.3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.
CEE.1.3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.

Competencia específica: CEE.1.4.Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.
Criterios de evaluación:
CEE.1.4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

y de organizaciones.
CEE.1.4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.
CEE.1.4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.
CEE.1.4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.

12. Sáberes básicos:

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.
1. Las personas emprendedoras.
2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.
3. Autonomía y autoconocimiento.
4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.
5. Liderazgo personal y organizacional.
6. Innovación personal, empresarial y social.

B. Exploración y planificación.
1. Estudio del entorno y detección de necesidades.
2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.
3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.
4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.
5. Productos y servicios innovadores para crear valor.
6. Técnicas de visualización del proyecto.

C. Organización y gestión.
1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones.
2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios.
3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes.
4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.
5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.
6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.
7. Fuentes de financiación.
8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.

D. Evaluación de proyectos.
1. Viabilidad económica-financiera.
2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.
3. Tributos y otros trámites con la administración pública.
4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social.
5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CEE.1.1	X				X					X	X			X															X	X		X	X		X			
CEE.1.2				X		X				X	X			X	X										X	X	X		X	X					X			
CEE.1.3							X			X				X	X												X	X	X	X				X	X			
CEE.1.4			X	X			X			X	X	X			X										X	X	X								X	X		

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

CONCRECIÓN ANUAL

Cultura Emprendedora y Empresarial - 1º de Bachillerato (General)

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación tiene carácter diagnóstico y se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada.

Esta evaluación es competencial, basada en la observación y tiene como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

La misma podrá realizarse a través de los siguientes procedimientos: Pruebas tipo test, preguntas cortas o de desarrollo sobre conceptos relacionados con la materia, y problemas prácticos individuales y/o con la participación del alumnado en grupo.

2. Principios Pedagógicos:

La metodología didáctica se puede definir como el ¿conjunto de estrategias, y recursos a través de los cuales vamos a enseñar los contenidos de la materia de manera que el alumnado alcance los objetivos¿. Los principios metodológicos básicos son los siguientes (y considera lo establecido en el articulado de la Orden de 30 de mayo de 2023 y el Decreto 103/2023):

- Tener en cuenta el contexto sociocultural en el que vive el alumnado.
- Potenciar la motivación de los alumnos utilizando sus intereses.
- Utilizar estrategias comunicativas y terminología adaptada al alumnado.
- Crear un clima relacional de confianza y afectivo positivo.
- Explicar a los alumnos sus puntos fuertes y débiles
- Incidir en el trabajo en equipo con el resto de sus compañeros.
- Comentar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación al alumnado.
- En la planificación de la distribución horaria diaria, considerar la alternancia entre períodos de descanso y períodos de actividad; entre las actividades que requieren atención y concentración y otras que no necesitan tanta; el tiempo de dedicación a los alumnos que necesitan una atención individualizada; el tiempo que se dedicará a las actividades colectivas y a las individuales.
- Interdisciplinariedad del contenido de la asignatura con el resto de áreas.
- Organizar el tiempo de las actividades teniendo en cuenta el ritmo del grupo (destacar la importancia del seguimiento de la materia en 4 horas lectivas semanales).
- Incorporar y utilizar en el aula los materiales que el alumnado pueda encontrar en su vida diaria, así como proporcionar al alumnado una bibliografía variada.
- Implicar a los alumnos en el funcionamiento y en la organización del aula. Asignarles responsabilidades.
- Adecuar la materia impartida a los conocimientos previos del alumnado.
- Progresión: la dificultad de los contenidos será creciente en el tiempo.
- Existencia de equilibrio entre conocimientos, destrezas y actitudes.

El artículo 6 del Real Decreto 243/2022 establece que las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Todo ello se fomentará en el aula de economía mediante la realización de trabajos en grupo sobre la creación de empresas, proyectos de investigación financiera, etc.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Por ejemplo, a través de la lectura de libros y artículos de prensa económica y financiera (ver actividades).

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado (ver diversidad).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las estrategias metodológicas son orientaciones referentes al uso que se haga de los métodos y estilos de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

aprendizaje, que, a su vez, son herramientas de las que dispone el docente para contribuir al proceso de enseñanza y aprendizaje y evaluación del alumnado (según el Decreto 103/2023, así como la Orden de 30 de mayo de 2023).

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, como se indica en el epígrafe anterior, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Todo esto, se ha de integrar en estrategias metodológicas que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, cómo se vaya a conseguir con qué estrategias, es lo que se ha de detallar en este epígrafe.

Destacamos las siguientes guías generales fundamentales:

- Tener en cuenta el contexto sociocultural en el que vive el alumnado.
- Potenciar la motivación de los alumnos utilizando sus intereses.
- Utilizar estrategias comunicativas y terminología adaptada al alumnado.
- Crear un clima relacional de confianza y afectivo positivo.
- Explicar a los alumnos sus puntos fuertes y débiles
- Incidir en el trabajo en equipo con el resto de sus compañeros.
- Comentar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación al alumnado.
- En la planificación de la distribución horaria diaria, considerar la alternancia entre períodos de descanso y períodos de actividad; entre las actividades que requieren atención y concentración y otras que no necesitan tanta; el tiempo de dedicación a los alumnos que necesitan una atención individualizada; el tiempo que se dedicará a las actividades colectivas y a las individuales.
- Interdisciplinariedad del contenido de la asignatura con el resto de áreas.
- Organizar el tiempo de las actividades teniendo en cuenta el ritmo del grupo (en este sentido hay que destacar la importancia del seguimiento de la materia en horas lectivas, 4 a la semana).
- Incorporar y utilizar en el aula los materiales que el alumnado pueda encontrar en su vida diaria, así como proporcionar al alumnado una bibliografía variada.
- Implicar a los alumnos en el funcionamiento y en la organización del aula. Asignarles responsabilidades para que colaboren manteniendo el orden. - Adecuar la materia impartida a los conocimientos previos del alumnado.
- Progresión: la dificultad de los contenidos será creciente en el tiempo.
- Existencia de equilibrio entre conocimientos, habilidades y valores.

Según la legislación educativa, se pone de manifiesto que la metodología didáctica será activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual (aprender por sí mismo) y cooperativo e incorporando de manera generalizada el uso de las TIC, utilizando los métodos de la investigación apropiados. Para lograr ello utilizaré una estrategia metodológica mixta:

¿ Por un lado, la exposición por mi parte de los conceptos fundamentales de manera clara y organizada, motivando y despertando el interés del alumnado, (metodología expositiva, entremezclando el método deductivo y el inductivo). Se trata de una exposición de carácter novedosa mediante el uso de las TIC (las explicaciones de los conceptos de las distintas unidades didácticas quedarán reflejadas en transparencias mediante presentación en Power Point, Prezzy). Con ello pretendo motivar al alumnado (al utilizar un método novedoso) y captar la atención de los presentes en el aula. En las explicaciones serán ellos/ellas mismos/as los/las que descubran los conceptos estudiados (aprendizaje por descubrimiento y constructivista) guiados por el docente a través de preguntas, pistas, ejemplificaciones, etc. de manera que:

¿ Aprendan por sí solos a aprender (trabajo autónomo e individual).

¿ Participen en el proceso de enseñanza de manera activa.

¿ Incrementen sus vínculos con el docente y sus compañeros (trabajo cooperativo). Los métodos de agrupamiento serán los del gran grupo (todo el alumnado) o el pequeño grupo (2-4 alumnos/as).

¿ Por otro lado, con la segunda vertiente metodológica aún más activa, a través de ejercicios en clase tanto a nivel individual (para el desarrollo de su autonomía) como en grupo (debates, preguntas, trabajos, casos prácticos,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

comentario de noticias de prensa e Internet) hacemos que el alumnado interactúe con el resto de compañeros y con nosotros. Es decir, el fundamento de mi programación es la metodología activa, fuente principal del aprendizaje y desarrollo. Pretendo que el alumno desarrolle y perfeccione sus capacidades personales y sociales. El eje central de todo el proceso de enseñanza aprendizaje es el/la alumno/a. Esta metodología es adecuada para la docencia telemática semipresencial. Esta metodología activa y ágil se fundamenta en varios pilares básicos:
- Realización de situaciones de aprendizaje vinculadas al día a día del alumnado. Situaciones y actividades que implican el despliegue por el alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición de las mismas.
- Método del caso: Resolución de casos prácticos en los que se aplican los conocimientos a la realidad. Presentación de casuísticas sobre situaciones reales de empresas de manera que se apliquen los conceptos teóricos a la realidad. El alumnado, en grupo de 2 alumnos/as, estudiará el caso y responderán a las cuestiones.
- La figura del experto: Donde nos cuentan la realidad que se nos describe a nivel teórico en los libros. Comentar situaciones reales vividas como trabajador de la empresa privada (Coviran, Caja Granada). Comentarios de empresarios/as y directivos/as reales expertos en la materia.
- Storytelling: Recurso didáctico de aprendizaje que estimula el pensamiento creativo basado en el uso de historias, cuentos, anécdotas propias y/o ajenas en el aula, relacionadas con la materia. Por ejemplo, contar historias propias vividas en empresas privadas, de la banca, familiares, etc. Es decir, del entorno inmediato, lo que favorece la conexión con el alumnado, la creatividad, la motivación, la empatía y el pensamiento crítico.
- El fórum o debate democrático: Sobre los contenidos actitudinales y conceptuales de la materia y utilizando para ello el espacio del aula y su mobiliario (mesas en forma de U). Participará el alumnado respetando las normas.
- Presentaciones digitales animadas y con imágenes y vídeos sobre los saberes básicos de la materia - La simulación o rol play: Como parte del contenido de la materia se simulará a lo largo de las diferentes unidades el proceso de creación de una empresa, la inversión en una bolsa de valores ficticia. Etc.
- Participación activa: Exposiciones teóricas, actividades realizadas tanto individuales como grupales. Resolución por parte del alumnado de ejercicios típicos: curva de transformación, coste de oportunidad, oferta y demanda, productividad, punto muerto, macromagnitudes, indicadores económicos, etc.
- Trabajo cooperativo (agrupamientos): Trabajo en equipo o en grupo de 2-4 alumnos/as. Los grupos serán heterogéneos, compuestos de personas conocidas y desconocidas, de diferente clase social, raza, sexo y potencial académico. Los compañeros rotarán de equipo de un trabajo en grupo a otro a lo largo del curso.
Vemos que se trata de una estrategia metodológica en la que la dinámica grupal como método didáctico está muy presente. Todas estas ideas responden a las orientaciones metodológicas que hay que seguir según lo establecido por la legislación, de tal forma que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo, utilice los métodos de investigación apropiados, vinculados a las TIC, su correcta expresión en público y el hábito por la lectura. En cuanto a la organización temporal, se respetarán los tiempos establecidos en la legislación para impartir la materia (tres horas semanales establecidas según el horario escolar del propio centro).
Las estrategias didácticas apuntan al tipo de actividades que desarrollaremos en el aula, así como al modo de organizarlas o secuenciarlas, mientras que con las actividades nos referimos a las tareas llevadas a cabo por los alumnos y alumnas con la finalidad de adquirir un aprendizaje determinado. Pero para este módulo de entre la gran diversidad de estrategias didácticas adoptaremos básicamente las siguientes:

¿ Exposición-presentación de cada uno de los bloques de contenidos y de las distintas unidades didácticas contenidas en los mismos.
¿ Exploraciones bibliográficas específicas.
¿ Discusión y debate en pequeño/gran grupo.
¿ Diseño y realización de trabajos prácticos por unidades y globales por bloque de contenidos.
¿ Resolución de problemas.
¿ Elaboración, exposición y discusión de informes.
¿ Utilización de las nuevas tecnologías de la información.
¿ Elaboración de archivo de aula, donde se formará un dossier (carpetilla) con los distintos artículos y documentos utilizados en cada una de las unidades.
¿ Elaboración de un diccionario de términos específicos de la materia.
¿ Diálogos, debates, confrontación de ideas.
¿ Investigaciones que permitan la reflexión, participación y la construcción.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Así mismo, se recomienda la utilización, como recurso metodológico en el aula, de los materiales educativos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, elaborados por la Junta de Andalucía y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Para la aplicación de los contenidos dentro del aula adoptaremos diferentes tipos de estructuración del aula, dependiendo de la técnica que utilicemos para el desarrollo de la clase.
Entre los diferentes tipos de estructuración del aula que utilizaremos nos encontraremos con:
¿ Agrupamiento clásico. El profesor está en la pizarra de frente a todos los alumnos. Para sesiones expositivas del profesor.
¿ Agrupamiento en forma de U. De forma que todos los alumnos se vean la cara. Se utilizará para debates organizados.
¿ Agrupamiento en forma de V. Igual que el U, pero el profesor estará en el vértice de la mesa actuando como moderador.
¿ Agrupamiento de pequeños grupos en forma de círculo. Se harán distintos grupos y estos se colocarán en forma de círculo de manera que todos los alumnos de un mismo grupo puedan tener una comunicación directa entre el grupo, pero aislada de los demás grupos. El profesor aparecerá de vez en cuando en cada grupo actuando como asesor (staff).

4. Materiales y recursos:

La idea de recurso se ha vinculado con la de material didáctico, recursos didácticos, soporte tecnológico, transmisión de información, operador didáctico. Existen varios tipos: material, didáctico, curricular, personal, ambiental, espacial, etc. Los que voy a emplear son los que se recogen a continuación:
1. Materiales curriculares: Material didáctico aportado por el profesor (apuntes, presentaciones, unidades), programación, guía didáctica.
2. Material didáctico no convencional: Construidos por el profesor y el alumnado en el aula
3. Material didáctico convencional: Material de la vida diaria o cotidiana, material escolar: Envases, productos, folletos publicitarios, decálogos, elementos del entorno, edificio, clase, productos de consumo, contratos, tarjetas, cheques, periódicos y revistas económicas,
4. Material de área: Informes, cuentas anuales de empresas reales, actas de juntas ordinarias de empresas, informes económicos, nóminas de trabajadores, contratos laborales, convenios colectivos.
5. Recursos de aula o taller: Mesas, sillas, pizarra, proyector, armarios.
- Material audiovisual: Películas de contenido económico
- Material informático: En la mesa del profesor: Ordenador, proyector, altavoces, pizarra digital, material TIC o carrito de ordenadores, web de empresas y organismos económicos y financieros.
6. Material humano o personal: Profesor, alumnado, expertos en materia económica.
7. Material ambiental: Empresas de la zona, bancos, Seguridad Social, OMIC, organismos económicos y financieros. CADE, Hacienda, SAE, INEM (SEPE), parques tecnológicos o comerciales, polígonos industriales.

Ya que en el aula asignada no hay ordenadores para el alumnado, de manera excepcional y bajo la supervisión del profesorado, se permiritá el uso de teléfonos móviles o tablets, para el uso exclusivo de las actividades encomendades y por el tiempo mínimo necesario para ello.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Atendemos a lo que la legislación nos dice respecto de este aspecto de vital importancia en las programaciones de nuestro departamento, según el artículo 14 del Decreto 103/2023, así como los artículos 10, 11, 12 y 13 de las Órdenes de 30 de mayo de 2023 sobre Bachillerato. Es importante diferenciar entre varios aspectos que se pueden confundir en la práctica docente:
a) ¿Cuáles son los referentes de la evaluación? Criterios de evaluación: Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Están recogidos en las normativas ya indicadas para cada materia, así como cada uno de los mismos se vincula con la competencia específica determinada. Se podrán ver más adelante en el desarrollo curricular de cada uno de los proyectos o programaciones individuales.
b) ¿Cómo se determina la calificación del alumnado? Criterio de calificación: Pauta que establece la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado. Se podrán analizar con mayor detenimiento en cada una de las programaciones de cada materia del área.
c) ¿Mediante qué técnicas e instrumentos se evalúa la materia? ¿Quiénes son los agentes de la evaluación? Procedimiento de evaluación: Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. Suelen ser exposiciones orales, debates, exámenes escritos, trabajos individuales y en grupo, resolución de casos prácticos, realización y entrega de tareas, etc. En cuanto a los agentes de la evaluación, destacamos varios:

En la siguiente tabla se recomen los métodos y/o herramientas que se van a utilizar para levar a cabo la evaluación continua y observación del alumnado:
- Situaciones de aprendizaje
- Observación
- Diálogo, intervención en debates
- Pruebas escritas, cuestionarios

En cuanto a los agentes de evaluación encontramos los siguientes casos:
- Heteroevaluación: Entre diferentes, profesor hacia el alumno y del alumnado hacia el docente (cuestionarios)
- Coevaluación: Evaluación entre iguales (el propio alumnado debe calificar a sus compañeros)
- Autoevaluación: Evaluación propia del propio alumnado

Profundicemos un poco más en varios de los instrumentos mencionados con anterioridad:
- Instrumentos prueba objetiva o examen: En cuanto el instrumento examen, decir que cada prueba objetiva se valorará sobre diez puntos (asociando los criterios de evaluación y competencias específicas correspondientes). Tendrán dos partes claramente diferenciadas:
? Una parte tipo test (total: 3 a 5 puntos): 10-20 preguntas tipo test con tres o cuatro opciones en la que una sola es la correcta. Las respuestas erróneas restarán de la nota final del test eliminando el azar (p. ejemplo: preguntas con 4 opciones, proporción 3 mal, 1 bien). Las respuestas en blanco ni suman ni restan.
? Una parte teórica compuesta por (total: 6-7 puntos):
a) Varias preguntas semiabiertas, una frase para contestar con una palabra de vocabulario.
b) Entre 2 y 4 preguntas cortas o de desarrollo, de diversa índole:
- Preguntas de desarrollo conceptual (tipo epígrafes, conceptos a definir)
- Descripción de términos conceptuales económicos
- Relación entre diferentes variables económicas (causa-efecto)
- Preguntas de semejanzas y diferencias entre conceptos económicos
- Preguntas V-F, donde se deberá corregir la pregunta falta o justificar su falsedad
- Preguntas de razonamiento lógico
- Completar esquemas, cuadros, etc.
- Una parte práctica compuesta por dos ejercicios y/o casos prácticos reales (con una valoración máxima de 3-4 puntos, habitualmente, 1-2 puntos por problema, dependiendo del número total de problemas a resolver en cada prueba objetiva). Total: 3-4 puntos. El tipo de problema será del siguiente modelo:
- Resolución de ejercicios económico matemáticos sencillos similares a los de clase: Frontera de las posibilidades de la producción, elasticidad, equilibrio del mercado, indicadores del mercado laboral, PIB real y nominal, macromagnitudes, productividad, eficiencia, ley de los rendimientos marginales decrecientes, costes, ingresos, beneficio, punto muerto, IPC, macromagnitudes, tablas intersectoriales, PGE, balanza de pagos, tipo de cambio, aranceles, impuestos, proceso de creación de dinero, capitalización y descuento, etc. Balance de situación, productividad, producir o comprar, acciones, cuentas de pérdidas y ganancias, cálculo de nóminas sencillas, rentabilidad, análisis contable, etc.
- Ejercicios con operativa matemática sencilla: sumas, restas, multiplicaciones, divisiones, porcentajes, medidas en términos absolutos o relativos, escalas, etc.
- Comentario de noticias económicas, gráficos económicos, etc. Comentario y elaboración de mapas.
- Elaboración y /o complementar gráficas económicas sencillas: gráficos de costes, ingresos, punto muerto, equilibrio del mercado y sus desequilibrios, FPP, PGE, balanza de pagos, etc.

Como norma general, el alumnado deberá superar todos los criterios de evaluación y competencias específicas asociados a cada prueba objetiva.

De igual forma podrá variar el peso y la valoración de cada parte del examen en caso de que los contenidos o saberes básicos de la materia así lo requieran. También podrá variar el número de cuestiones de cada tipo dependiendo el tiempo para la realización del examen o las circunstancias del mismo. El alumnado será informado en todo momento de los cambios, si los hubiera.

La duración de tales pruebas será de entre 60 minutos, a realizar en horas de clase o fuera de ellas (estipulado por Jefatura de Estudios). En cualquier examen será objeto de evaluación la expresión gramatical y ortográfica, la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

limpieza y presentación, la claridad y concisión y el empleo de terminología financiera y contable adecuada. Este aspecto tendrá un valor máximo de 2 puntos de la nota final de cada examen.

En cuanto a la calificación de los ejercicios de la materia, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
- Fórmula adecuada para la resolución del problema
- Empleo de las unidades de medida adecuada
- Procedimiento (pasos) a realizar en la resolución del problema
- Interpretación de los datos obtenidos. Conclusiones e implicaciones
- Representaciones gráficas adecuadas de los datos económicos: identificación de los ejes de forma correcta

En cualquier examen será objeto de evaluación la expresión gramatical y ortográfica, la limpieza y presentación, la claridad y concisión y el empleo de terminología financiera y contable adecuada. Este aspecto tendrá un valor máximo de 2 puntos de la nota final de cada examen.
¿ Instrumentos trabajos y exposiciones: El instrumento trabajos y exposiciones se realizarán en grupos de 2-3 alumnos/as y versarán sobre el contenido de la materia: el estudio de una empresa existente en el entorno de la localidad o Andalucía, realización de un plan de negocio, las escuelas de pensamiento económico, los sectores económicos básicos en Andalucía, biografías de economistas famosos, investigaciones, teorías económicas, etc.
Este trabajo se expondrá y entregará en la fecha fijada (fecha tope de entrega: el mismo día que se establece para la exposición del trabajo). En la realización del mismo se deberán incluir hojas de cálculo, tablas Excel, gráficos, imágenes y organigramas en el programa Word, y una presentación digital sobre la exposición del trabajo. El trabajo se entregará en soporte material y digital.

¿ Instrumento casos práctico: Se presenta una situación en la que el alumnado debe responder a una serie de preguntas sobre la misma. Se basa en la aplicación real de los conocimientos adquiridos. Se podrá llevar a cabo mediante cuestionarios on line, respuestas abiertas sobre preguntas, respuestas orales, etc.

¿ Instrumento tarea de clase o de casa: Para calificar la realización de actividades se seguirán las siguientes medidas. El alumnado deberá tener, como mínimo, una nota de clase en cada una de las unidades de trabajo que se desarrollan en cada trimestre. Si un/a alumno/a tiene más de una anotación por trabajo de clase en la misma unidad, se realizará una media de las mismas para obtener una única calificación en esa unidad. Todas las tareas de clase estarán asociadas a las competencias específicas y sus criterios de evaluación correspondientes. Las anotaciones de clase seguirán la siguiente leyenda:
1. Nota tareas de clase: Actividades, participación, trabajo en casa y en clase.
2. Nota trabajos individuales y grupales, casos prácticos, artículos de prensa, situaciones de aprendizaje.
¿ Instrumento entrega y comentario de una noticia o artículo de prensa con contenido económico: Se valorará la presentación en tiempo del mismo, el comentario crítico personal de la noticia, la intervención en el debate virtual o en clase, la argumentación de las posturas y la resolución y respuesta a las preguntas que se pidan acerca del mismo.
¿ Instrumento observación: Valoración de la asistencia a clase, puntualidad al llegar a clase, puntualidad en la entrega de trabajos y tareas, participación activa en el aula, intervención en los debates, interés mostrado hacia la materia, grado de educación y respeto, comportamiento en el aula y/o en el centro, etc. La actitud se considera un requisito en esta etapa educativa, y no un mérito.
¿ Otros instrumentos: Se fomentará que el alumnado haya leído los libros/artículos que se proponen a lo largo del curso. Para valorar este trabajo se realizará una prueba escrita u oral sen horario de clase o bien se mandará un pequeño trabajo individual (resolución de diversas cuestiones acerca del texto) que se entregará en la fecha indicada. También la participación en los debates en clase, valoración del portfolio, etc
Para la evaluación del alumnado se emplean instrumentos variados y diversos, adaptados a las necesidades de cada alumno/a, y mediante la aplica de rúbricas con el nivel de desempeño.
En la evaluación del alumnado por criterios, se establece una graduación de los mismos, los indicadores de logro, con el objetivo de poder analizar cuál es el nivel alcanzado en cada uno de ellos.

En principio, se realizará por parte de los profesores una evaluación inicial para conocer la formación básica del alumnado, así como la homogeneidad o heterogeneidad de los conocimientos de los alumnos que integran el grupo. En este primer paso se procedería a valorar las capacidades de razonamiento recogida de información y análisis por parte del alumnado.

La evaluación continua de los conocimientos se realizará a través de los siguientes procedimientos:
- Pruebas tipo test
- Preguntas cortas
- Preguntas de desarrollo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

- Cuestiones de varias proposiciones, donde hay que señalar la alternativa correcta
- Problemas prácticos sobre contenidos teóricos
- Participación del alumnado

La calificación de cada trimestre será un número entre el 1 al 10, siendo la calificación de aprobado con una nota media de 5 o más. La nota media se realizará con forme a la siguiente estructuración:

- 50% Nota de clase (5 puntos): Se valorará entre 0 y diez puntos repartidos en:
- Entrega de las actividades propuestas en el aula como obligatorias, tienen que entregarse en un 80% o más. Las Actividades deben entregarse en fecha y forma las entregadas en un formato que no es el modelo de hoja de actividades facilitado por el profesor o fuera de plazo puntuarán la mitad. Se entregarán por el aula virtual y se corregirán según la rúbrica propuesta para la actividad visible en el aula virtual. Las actividades tendrán un plazo voluntario de entrega, se podrán entregar tarde lo que provocará una menor puntuación en ese apartado de la rúbrica, y existirá una fecha límite de entrega a partir de la cual ya no podrá entregarse y se puntuará con la menor nota posible para dicha actividad.
- Una de las actividades calificables será la participación en clase tanto individualmente como en grupo. Esta nota se valorará entre 0 y 10 puntos. Partimos de 5 para un actitud media en clase. Para alumnos que participen de forma activa en debates, preguntas, exposición oral y realización de actividades en la pizarra se aumentará esta calificación según dicha participación. A los alumnos que se les llame la atención de forma oral por perturbar el normal desarrollo de clase (molestar, charlar, estar realizando otra tarea, ¿) se le restará puntuación. Si el profesor realiza un parte de incidencias escrito para un alumno se le restarán los puntos dependiendo de la gravedad del hecho causante del parte de incidencias.
- 50% Nota de pruebas del trimestre (5 puntos): Se valorará de 0 a 10 puntos.
- Estos puntos será la media de todas las pruebas realizadas durante el trimestre. De manera general se realizarán dos exámenes en cada trimestre intentando distribuir el peso de la materia. En caso de no ser posible, se ponderará la nota media según el contenido de cada examen.
- Si algún examen tiene menos de 3 como nota, no podrá aprobar la evaluación.
- Si la nota media de los exámenes es menor de 4 puntos, no podrá aprobar la evaluación.
- Los exámenes podrán ser sustituidos por actividades/pruebas sobre los temas tratados en clase que ayuden a conocer si el alumnado ha alcanzado los objetivos propuestos.

La calificación Final de la asignatura se realizará con la nota media entre las notas de cada evaluación.

Para aprobar la asignatura es necesario tener un cinco o más puntos en cada uno de los trimestres. Por lo tanto no se podrá aprobar la asignatura con algún trimestre suspenso.

En el caso de que un alumno se incorpore al curso una vez comenzado un trimestre, a criterio del profesor se le podrán realizar una o varias de las pruebas atrasadas para evaluar los contenidos. En el caso de que el alumno o alumna proceda de otro centro, con evaluaciones calificadas, se tomarán éstas, siempre que el contenido de dichas evaluaciones coincida con el programado en este Departamento y se tenga constancia documental de tal calificación.

En la evaluación final la actitud se valorará según el interés del alumnado por la realización de una serie de actividades teórico-prácticas que se le plantearán desarrollar durante los meses que median entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria y que deberán ser presentadas en septiembre el día destinado para la prueba escrita que valora los contenidos conceptuales y procedimentales.

Las notas o calificaciones de cada uno de los trimestres serán simplemente indicativas, ya que la que realmente contará será la nota media de todas las obtenidas en las distintas evaluaciones. Para aprobar el curso será necesario haber obtenido en cada evaluación trimestral una nota media superior o igual a cinco.

Al comienzo del segundo trimestre se fijará por el profesor una fecha de recuperación del primer trimestre. La recuperación consistirá en un examen de cada uno de los exámenes de la primera evaluación suspensos (no de los exámenes aprobados), que será el 80% de la nota de recuperación y el otro 20% restante será de actitud y trabajo valorado en actividades entregadas por el alumno propuestas por el profesor para dicha recuperación a entregar el mismo día del examen de recuperación.

Al comienzo del tercer trimestre se fijará por el profesor una fecha de recuperación del segundo trimestre. La recuperación consistirá en un examen de cada uno de los exámenes de la segunda evaluación suspensos (no de los exámenes aprobados), que será el 80% de la nota de recuperación y el otro 20% restante será de actitud y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

trabajo valorado en actividades entregadas por el alumno propuestas por el profesor para dicha recuperación a entregar el mismo día del examen de recuperación.

Al final del curso se realizará una prueba final de evaluación parcial para los alumnos/as que no hayan tenido una calificación suficiente en alguna o todas las evaluaciones trimestrales. Dicha prueba versará sobre los contenidos de las evaluaciones que no hayan superado, (el suspenso de la evaluación de un trimestre conlleva para el alumno o alumna el tener que volverse a evaluar de todos los contenidos que fueron explicados y evaluados durante ese trimestre). En este caso la nota final será la obtenida en dicha prueba, si el contenido de dicha prueba fuese el 100% de los evaluados durante el curso, o la de la media de las obtenidas en las distintas evaluaciones aprobadas trimestralmente o en la evaluación ordinaria. Las pruebas finales de la evaluación ordinaria representarán el 80% de la nota para sus trimestres correspondientes, el 20% restante lo representará la media de las calificaciones obtenidas por actitud en los tres trimestres del curso.

La nota media final del alumno/a en la materia se calculará mediante la media ponderada de las calificaciones finales obtenidas en cada trimestre, siempre que se hayan superado todos ellos con una calificación igual o superior a cinco, en otros casos el alumno o alumna deberá evaluarse en la evaluación extraordinaria de septiembre en la que deberá hacer una prueba que versará sobre los contenidos no asimilados en las evaluaciones no superadas con un cinco en la evaluación ordinaria. A los alumnos que no superen la evaluación parcial se les evaluará de forma final en el mes de junio de los contenidos no superados.

El redondeo de la nota final de cada evaluación parcial y para las evaluaciones ordinarias y extraordinarias de cada alumno se realizará de la siguiente forma: las calificaciones que tengan decimales se redondearán al número ordinario inferior. Es decir, se descartan los decimales y redondeamos al número ordinario sin decimales. Por ejemplo, nota de 4,3 será un 4, y nota de 4,7 será un 4 también. Las calificaciones entre 4,5 y 4,999 no se redondearán hacia arriba, y en caso de que el departamento lo decidiera se aplicaría a todos los casos en dichas circunstancias en la materia correspondiente y siempre que el alumno presente unas actividades que demuestren la capacidad y méritos suficientes para efectuar dicho redondeo.

Los alumnos y alumnas serán informados de los criterios de calificación y evaluación. Esta información se realizará con explicaciones orales por parte del profesor dentro del aula y con la publicación de la presente programación en la página web del centro educativo.

Si un alumno es cogido copiando en un examen, será expulsado inmediatamente del mismo siendo la calificación del mismo de cero y perdiendo medio punto de la nota de actitud.

Los alumnos que no hayan podido ser evaluados a través del procedimiento de evaluación continua, ya sea por qué hayan perdido ese derecho de acuerdo con las normas establecidas en el Centro en cada momento, o bien por que tengan alguna evaluación no recuperada, dispondrán de un examen final en junio, y otro en septiembre, en el cuál serán examinados de todo el módulo. No obstante, el profesor podrá determinar la conveniencia de realizar un examen distinto para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos de acuerdo con la temporalización establecida para cada trimestre, incluida la posibilidad de realizar el examen únicamente sobre los contenidos impartidos en el trimestre o trimestres pendientes de recuperación.

Los diferentes instrumentos de evaluación, que son técnicas, recursos o procedimientos que utilizaremos para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente (inicial, continua y final). La elección de una técnica determinada dependerá de las características de la información que es necesario obtener, en función de los aspectos que vamos a evaluar y del momento en que se lleve a cabo.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Charlas impartidas en el centro por profesionales de diferentes ámbitos relacionados con el mundo laboral, económico y empresarial.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

10. Competencias específicas:

Denominación
CEE.1.1.Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.
CEE.1.2.Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.
CEE.1.3.Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas enel desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.
CEE.1.4.Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CEE.1.1.Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.
Criterios de evaluación:
CEE.1.1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras.
CEE.1.1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.
CEE.1.1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales.
CEE.1.1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.
CEE.1.1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones.
CEE.1.1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.

Competencia específica: CEE.1.2.Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.
Criterios de evaluación:
CEE.1.2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.
CEE.1.2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación.
CEE.1.2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo.
CEE.1.2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.
CEE.1.2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.
CEE.1.2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.

Competencia específica: CEE.1.3.Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas enel desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.
Criterios de evaluación:
CEE.1.3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales.
CEE.1.3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor.
CEE.1.3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.
CEE.1.3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.

Competencia específica: CEE.1.4.Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.
Criterios de evaluación:
CEE.1.4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

y de organizaciones.
CEE.1.4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.
CEE.1.4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.
CEE.1.4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.

12. Sáberes básicos:

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.
1. Las personas emprendedoras.
2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.
3. Autonomía y autoconocimiento.
4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.
5. Liderazgo personal y organizacional.
6. Innovación personal, empresarial y social.

B. Exploración y planificación.
1. Estudio del entorno y detección de necesidades.
2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.
3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.
4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.
5. Productos y servicios innovadores para crear valor.
6. Técnicas de visualización del proyecto.

C. Organización y gestión.
1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones.
2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios.
3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes.
4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.
5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.
6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.
7. Fuentes de financiación.
8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.

D. Evaluación de proyectos.
1. Viabilidad económica-financiera.
2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.
3. Tributos y otros trámites con la administración pública.
4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social.
5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CEE.1.1	X				X					X	X			X															X	X		X	X		X			
CEE.1.2				X		X				X	X			X	X										X	X	X		X	X					X			
CEE.1.3							X			X				X	X												X	X	X	X				X	X			
CEE.1.4			X	X			X			X	X	X			X										X	X	X								X	X		

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

CONCRECIÓN ANUAL

Cultura Emprendedora y Empresarial - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación tiene carácter diagnóstico y se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada.

Esta evaluación es competencial, basada en la observación y tiene como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

La misma podrá realizarse a través de los siguientes procedimientos: Pruebas tipo test, preguntas cortas o de desarrollo sobre conceptos relacionados con la materia, y problemas prácticos individuales y/o con la participación del alumnado en grupo.

2. Principios Pedagógicos:

La metodología didáctica se puede definir como el ¿conjunto de estrategias, y recursos a través de los cuales vamos a enseñar los contenidos de la materia de manera que el alumnado alcance los objetivos¿. Los principios metodológicos básicos son los siguientes (y considera lo establecido en el articulado de la Orden de 30 de mayo de 2023 y el Decreto 103/2023):

- Tener en cuenta el contexto sociocultural en el que vive el alumnado.
- Potenciar la motivación de los alumnos utilizando sus intereses.
- Utilizar estrategias comunicativas y terminología adaptada al alumnado.
- Crear un clima relacional de confianza y afectivo positivo.
- Explicar a los alumnos sus puntos fuertes y débiles
- Incidir en el trabajo en equipo con el resto de sus compañeros.
- Comentar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación al alumnado.
- En la planificación de la distribución horaria diaria, considerar la alternancia entre períodos de descanso y períodos de actividad; entre las actividades que requieren atención y concentración y otras que no necesitan tanta; el tiempo de dedicación a los alumnos que necesitan una atención individualizada; el tiempo que se dedicará a las actividades colectivas y a las individuales.
- Interdisciplinariedad del contenido de la asignatura con el resto de áreas.
- Organizar el tiempo de las actividades teniendo en cuenta el ritmo del grupo (destacar la importancia del seguimiento de la materia en 4 horas lectivas semanales).
- Incorporar y utilizar en el aula los materiales que el alumnado pueda encontrar en su vida diaria, así como proporcionar al alumnado una bibliografía variada.
- Implicar a los alumnos en el funcionamiento y en la organización del aula. Asignarles responsabilidades.
- Adecuar la materia impartida a los conocimientos previos del alumnado.
- Progresión: la dificultad de los contenidos será creciente en el tiempo.
- Existencia de equilibrio entre conocimientos, destrezas y actitudes.

El artículo 6 del Real Decreto 243/2022 establece que las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Todo ello se fomentará en el aula de economía mediante la realización de trabajos en grupo sobre la creación de empresas, proyectos de investigación financiera, etc.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Por ejemplo, a través de la lectura de libros y artículos de prensa económica y financiera (ver actividades).

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado (ver diversidad).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las estrategias metodológicas son orientaciones referentes al uso que se haga de los métodos y estilos de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

aprendizaje, que, a su vez, son herramientas de las que dispone el docente para contribuir al proceso de enseñanza y aprendizaje y evaluación del alumnado (según el Decreto 103/2023, así como la Orden de 30 de mayo de 2023).

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, como se indica en el epígrafe anterior, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Todo esto, se ha de integrar en estrategias metodológicas que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, cómo se vaya a conseguir con qué estrategias, es lo que se ha de detallar en este epígrafe.

Destacamos las siguientes guías generales fundamentales:

- Tener en cuenta el contexto sociocultural en el que vive el alumnado.
- Potenciar la motivación de los alumnos utilizando sus intereses.
- Utilizar estrategias comunicativas y terminología adaptada al alumnado.
- Crear un clima relacional de confianza y afectivo positivo.
- Explicar a los alumnos sus puntos fuertes y débiles
- Incidir en el trabajo en equipo con el resto de sus compañeros.
- Comentar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación al alumnado.
- En la planificación de la distribución horaria diaria, considerar la alternancia entre períodos de descanso y períodos de actividad; entre las actividades que requieren atención y concentración y otras que no necesitan tanta; el tiempo de dedicación a los alumnos que necesitan una atención individualizada; el tiempo que se dedicará a las actividades colectivas y a las individuales.
- Interdisciplinariedad del contenido de la asignatura con el resto de áreas.
- Organizar el tiempo de las actividades teniendo en cuenta el ritmo del grupo (en este sentido hay que destacar la importancia del seguimiento de la materia en horas lectivas, 4 a la semana).
- Incorporar y utilizar en el aula los materiales que el alumnado pueda encontrar en su vida diaria, así como proporcionar al alumnado una bibliografía variada.
- Implicar a los alumnos en el funcionamiento y en la organización del aula. Asignarles responsabilidades para que colaboren manteniendo el orden. - Adecuar la materia impartida a los conocimientos previos del alumnado.
- Progresión: la dificultad de los contenidos será creciente en el tiempo.
- Existencia de equilibrio entre conocimientos, habilidades y valores.

Según la legislación educativa, se pone de manifiesto que la metodología didáctica será activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual (aprender por sí mismo) y cooperativo e incorporando de manera generalizada el uso de las TIC, utilizando los métodos de la investigación apropiados. Para lograr ello utilizaré una estrategia metodológica mixta:

¿ Por un lado, la exposición por mi parte de los conceptos fundamentales de manera clara y organizada, motivando y despertando el interés del alumnado, (metodología expositiva, entremezclando el método deductivo y el inductivo). Se trata de una exposición de carácter novedosa mediante el uso de las TIC (las explicaciones de los conceptos de las distintas unidades didácticas quedarán reflejadas en transparencias mediante presentación en Power Point, Prezzy). Con ello pretendo motivar al alumnado (al utilizar un método novedoso) y captar la atención de los presentes en el aula. En las explicaciones serán ellos/ellas mismos/as los/las que descubran los conceptos estudiados (aprendizaje por descubrimiento y constructivista) guiados por el docente a través de preguntas, pistas, ejemplificaciones, etc. de manera que:

¿ Aprendan por sí solos a aprender (trabajo autónomo e individual).

¿ Participen en el proceso de enseñanza de manera activa.

¿ Incrementen sus vínculos con el docente y sus compañeros (trabajo cooperativo). Los métodos de agrupamiento serán los del gran grupo (todo el alumnado) o el pequeño grupo (2-4 alumnos/as).

¿ Por otro lado, con la segunda vertiente metodológica aún más activa, a través de ejercicios en clase tanto a nivel individual (para el desarrollo de su autonomía) como en grupo (debates, preguntas, trabajos, casos prácticos,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

comentario de noticias de prensa e Internet) hacemos que el alumnado interactúe con el resto de compañeros y con nosotros. Es decir, el fundamento de mi programación es la metodología activa, fuente principal del aprendizaje y desarrollo. Pretendo que el alumno desarrolle y perfeccione sus capacidades personales y sociales. El eje central de todo el proceso de enseñanza aprendizaje es el/la alumno/a. Esta metodología es adecuada para la docencia telemática semipresencial. Esta metodología activa y ágil se fundamenta en varios pilares básicos:
- Realización de situaciones de aprendizaje vinculadas al día a día del alumnado. Situaciones y actividades que implican el despliegue por el alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición de las mismas.
- Método del caso: Resolución de casos prácticos en los que se aplican los conocimientos a la realidad. Presentación de casuísticas sobre situaciones reales de empresas de manera que se apliquen los conceptos teóricos a la realidad. El alumnado, en grupo de 2 alumnos/as, estudiará el caso y responderán a las cuestiones.
- La figura del experto: Donde nos cuentan la realidad que se nos describe a nivel teórico en los libros. Comentar situaciones reales vividas como trabajador de la empresa privada (Coviran, Caja Granada). Comentarios de empresarios/as y directivos/as reales expertos en la materia.
- Storytelling: Recurso didáctico de aprendizaje que estimula el pensamiento creativo basado en el uso de historias, cuentos, anécdotas propias y/o ajenas en el aula, relacionadas con la materia. Por ejemplo, contar historias propias vividas en empresas privadas, de la banca, familiares, etc. Es decir, del entorno inmediato, lo que favorece la conexión con el alumnado, la creatividad, la motivación, la empatía y el pensamiento crítico.
- El fórum o debate democrático: Sobre los contenidos actitudinales y conceptuales de la materia y utilizando para ello el espacio del aula y su mobiliario (mesas en forma de U). Participará el alumnado respetando las normas.
- Presentaciones digitales animadas y con imágenes y vídeos sobre los saberes básicos de la materia - La simulación o rol play: Como parte del contenido de la materia se simulará a lo largo de las diferentes unidades el proceso de creación de una empresa, la inversión en una bolsa de valores ficticia. Etc.
- Participación activa: Exposiciones teóricas, actividades realizadas tanto individuales como grupales. Resolución por parte del alumnado de ejercicios típicos: curva de transformación, coste de oportunidad, oferta y demanda, productividad, punto muerto, macromagnitudes, indicadores económicos, etc.
- Trabajo cooperativo (agrupamientos): Trabajo en equipo o en grupo de 2-4 alumnos/as. Los grupos serán heterogéneos, compuestos de personas conocidas y desconocidas, de diferente clase social, raza, sexo y potencial académico. Los compañeros rotarán de equipo de un trabajo en grupo a otro a lo largo del curso.
Vemos que se trata de una estrategia metodológica en la que la dinámica grupal como método didáctico está muy presente. Todas estas ideas responden a las orientaciones metodológicas que hay que seguir según lo establecido por la legislación, de tal forma que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo, utilice los métodos de investigación apropiados, vinculados a las TIC, su correcta expresión en público y el hábito por la lectura. En cuanto a la organización temporal, se respetarán los tiempos establecidos en la legislación para impartir la materia (tres horas semanales establecidas según el horario escolar del propio centro).
Las estrategias didácticas apuntan al tipo de actividades que desarrollaremos en el aula, así como al modo de organizarlas o secuenciarlas, mientras que con las actividades nos referimos a las tareas llevadas a cabo por los alumnos y alumnas con la finalidad de adquirir un aprendizaje determinado. Pero para este módulo de entre la gran diversidad de estrategias didácticas adoptaremos básicamente las siguientes:

¿ Exposición-presentación de cada uno de los bloques de contenidos y de las distintas unidades didácticas contenidas en los mismos.
¿ Exploraciones bibliográficas específicas.
¿ Discusión y debate en pequeño/gran grupo.
¿ Diseño y realización de trabajos prácticos por unidades y globales por bloque de contenidos.
¿ Resolución de problemas.
¿ Elaboración, exposición y discusión de informes.
¿ Utilización de las nuevas tecnologías de la información.
¿ Elaboración de archivo de aula, donde se formará un dossier (carpetilla) con los distintos artículos y documentos utilizados en cada una de las unidades.
¿ Elaboración de un diccionario de términos específicos de la materia.
¿ Diálogos, debates, confrontación de ideas.
¿ Investigaciones que permitan la reflexión, participación y la construcción.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Así mismo, se recomienda la utilización, como recurso metodológico en el aula, de los materiales educativos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, elaborados por la Junta de Andalucía y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Para la aplicación de los contenidos dentro del aula adoptaremos diferentes tipos de estructuración del aula, dependiendo de la técnica que utilicemos para el desarrollo de la clase.
Entre los diferentes tipos de estructuración del aula que utilizaremos nos encontraremos con:
¿ Agrupamiento clásico. El profesor está en la pizarra de frente a todos los alumnos. Para sesiones expositivas del profesor.
¿ Agrupamiento en forma de U. De forma que todos los alumnos se vean la cara. Se utilizará para debates organizados.
¿ Agrupamiento en forma de V. Igual que el U, pero el profesor estará en el vértice de la mesa actuando como moderador.
¿ Agrupamiento de pequeños grupos en forma de círculo. Se harán distintos grupos y estos se colocarán en forma de círculo de manera que todos los alumnos de un mismo grupo puedan tener una comunicación directa entre el grupo, pero aislada de los demás grupos. El profesor aparecerá de vez en cuando en cada grupo actuando como asesor (staff).

4. Materiales y recursos:

La idea de recurso se ha vinculado con la de material didáctico, recursos didácticos, soporte tecnológico, transmisión de información, operador didáctico. Existen varios tipos: material, didáctico, curricular, personal, ambiental, espacial, etc. Los que voy a emplear son los que se recogen a continuación:
1. Materiales curriculares: Material didáctico aportado por el profesor (apuntes, presentaciones, unidades), programación, guía didáctica.
2. Material didáctico no convencional: Construidos por el profesor y el alumnado en el aula
3. Material didáctico convencional: Material de la vida diaria o cotidiana, material escolar: Envases, productos, folletos publicitarios, decálogos, elementos del entorno, edificio, clase, productos de consumo, contratos, tarjetas, cheques, periódicos y revistas económicas,
4. Material de área: Informes, cuentas anuales de empresas reales, actas de juntas ordinarias de empresas, informes económicos, nóminas de trabajadores, contratos laborales, convenios colectivos.
5. Recursos de aula o taller: Mesas, sillas, pizarra, proyector, armarios.
- Material audiovisual: Películas de contenido económico
- Material informático: En la mesa del profesor: Ordenador, proyector, altavoces, pizarra digital, material TIC o carrito de ordenadores, web de empresas y organismos económicos y financieros.
6. Material humano o personal: Profesor, alumnado, expertos en materia económica.
7. Material ambiental: Empresas de la zona, bancos, Seguridad Social, OMIC, organismos económicos y financieros. CADE, Hacienda, SAE, INEM (SEPE), parques tecnológicos o comerciales, polígonos industriales.

Ya que en el aula asignada no hay ordenadores para el alumnado, de manera excepcional y bajo la supervisión del profesorado, se permiritá el uso de teléfonos móviles o tablets, para el uso exclusivo de las actividades encomendades y por el tiempo mínimo necesario para ello.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Atendemos a lo que la legislación nos dice respecto de este aspecto de vital importancia en las programaciones de nuestro departamento, según el artículo 14 del Decreto 103/2023, así como los artículos 10, 11, 12 y 13 de las Órdenes de 30 de mayo de 2023 sobre Bachillerato. Es importante diferenciar entre varios aspectos que se pueden confundir en la práctica docente:
a) ¿Cuáles son los referentes de la evaluación? Criterios de evaluación: Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Están recogidos en las normativas ya indicadas para cada materia, así como cada uno de los mismos se vincula con la competencia específica determinada. Se podrán ver más adelante en el desarrollo curricular de cada uno de los proyectos o programaciones individuales.
b) ¿Cómo se determina la calificación del alumnado? Criterio de calificación: Pauta que establece la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado. Se podrán analizar con mayor detenimiento en cada una de las programaciones de cada materia del área.
c) ¿Mediante qué técnicas e instrumentos se evalúa la materia? ¿Quiénes son los agentes de la evaluación? Procedimiento de evaluación: Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. Suelen ser exposiciones orales, debates, exámenes escritos, trabajos individuales y en grupo, resolución de casos prácticos, realización y entrega de tareas, etc. En cuanto a los agentes de la evaluación, destacamos varios:

En la siguiente tabla se recomen los métodos y/o herramientas que se van a utilizar para levar a cabo la evaluación continua y observación del alumnado:
- Situaciones de aprendizaje
- Observación
- Diálogo, intervención en debates
- Pruebas escritas, cuestionarios

En cuanto a los agentes de evaluación encontramos los siguientes casos:
- Heteroevaluación: Entre diferentes, profesor hacia el alumno y del alumnado hacia el docente (cuestionarios)
- Coevaluación: Evaluación entre iguales (el propio alumnado debe calificar a sus compañeros)
- Autoevaluación: Evaluación propia del propio alumnado

Profundicemos un poco más en varios de los instrumentos mencionados con anterioridad:
- Instrumentos prueba objetiva o examen: En cuanto el instrumento examen, decir que cada prueba objetiva se valorará sobre diez puntos (asociando los criterios de evaluación y competencias específicas correspondientes). Tendrán dos partes claramente diferenciadas:
? Una parte tipo test (total: 3 a 5 puntos): 10-20 preguntas tipo test con tres o cuatro opciones en la que una sola es la correcta. Las respuestas erróneas restarán de la nota final del test eliminando el azar (p. ejemplo: preguntas con 4 opciones, proporción 3 mal, 1 bien). Las respuestas en blanco ni suman ni restan.
? Una parte teórica compuesta por (total: 6-7 puntos):
a) Varias preguntas semiabiertas, una frase para contestar con una palabra de vocabulario.
b) Entre 2 y 4 preguntas cortas o de desarrollo, de diversa índole:
- Preguntas de desarrollo conceptual (tipo epígrafes, conceptos a definir)
- Descripción de términos conceptuales económicos
- Relación entre diferentes variables económicas (causa-efecto)
- Preguntas de semejanzas y diferencias entre conceptos económicos
- Preguntas V-F, donde se deberá corregir la pregunta falta o justificar su falsedad
- Preguntas de razonamiento lógico
- Completar esquemas, cuadros, etc.
- Una parte práctica compuesta por dos ejercicios y/o casos prácticos reales (con una valoración máxima de 3-4 puntos, habitualmente, 1-2 puntos por problema, dependiendo del número total de problemas a resolver en cada prueba objetiva). Total: 3-4 puntos. El tipo de problema será del siguiente modelo:
- Resolución de ejercicios económico matemáticos sencillos similares a los de clase: Frontera de las posibilidades de la producción, elasticidad, equilibrio del mercado, indicadores del mercado laboral, PIB real y nominal, macromagnitudes, productividad, eficiencia, ley de los rendimientos marginales decrecientes, costes, ingresos, beneficio, punto muerto, IPC, macromagnitudes, tablas intersectoriales, PGE, balanza de pagos, tipo de cambio, aranceles, impuestos, proceso de creación de dinero, capitalización y descuento, etc. Balance de situación, productividad, producir o comprar, acciones, cuentas de pérdidas y ganancias, cálculo de nóminas sencillas, rentabilidad, análisis contable, etc.
- Ejercicios con operativa matemática sencilla: sumas, restas, multiplicaciones, divisiones, porcentajes, medidas en términos absolutos o relativos, escalas, etc.
- Comentario de noticias económicas, gráficos económicos, etc. Comentario y elaboración de mapas.
- Elaboración y /o complementar gráficas económicas sencillas: gráficos de costes, ingresos, punto muerto, equilibrio del mercado y sus desequilibrios, FPP, PGE, balanza de pagos, etc.

Como norma general, el alumnado deberá superar todos los criterios de evaluación y competencias específicas asociados a cada prueba objetiva.

De igual forma podrá variar el peso y la valoración de cada parte del examen en caso de que los contenidos o saberes básicos de la materia así lo requieran. También podrá variar el número de cuestiones de cada tipo dependiendo el tiempo para la realización del examen o las circunstancias del mismo. El alumnado será informado en todo momento de los cambios, si los hubiera.

La duración de tales pruebas será de entre 60 minutos, a realizar en horas de clase o fuera de ellas (estipulado por Jefatura de Estudios). En cualquier examen será objeto de evaluación la expresión gramatical y ortográfica, la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

limpieza y presentación, la claridad y concisión y el empleo de terminología financiera y contable adecuada. Este aspecto tendrá un valor máximo de 2 puntos de la nota final de cada examen.

En cuanto a la calificación de los ejercicios de la materia, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
- Fórmula adecuada para la resolución del problema
- Empleo de las unidades de medida adecuada
- Procedimiento (pasos) a realizar en la resolución del problema
- Interpretación de los datos obtenidos. Conclusiones e implicaciones
- Representaciones gráficas adecuadas de los datos económicos: identificación de los ejes de forma correcta

En cualquier examen será objeto de evaluación la expresión gramatical y ortográfica, la limpieza y presentación, la claridad y concisión y el empleo de terminología financiera y contable adecuada. Este aspecto tendrá un valor máximo de 2 puntos de la nota final de cada examen.
¿ Instrumentos trabajos y exposiciones: El instrumento trabajos y exposiciones se realizarán en grupos de 2-3 alumnos/as y versarán sobre el contenido de la materia: el estudio de una empresa existente en el entorno de la localidad o Andalucía, realización de un plan de negocio, las escuelas de pensamiento económico, los sectores económicos básicos en Andalucía, biografías de economistas famosos, investigaciones, teorías económicas, etc.
Este trabajo se expondrá y entregará en la fecha fijada (fecha tope de entrega: el mismo día que se establece para la exposición del trabajo). En la realización del mismo se deberán incluir hojas de cálculo, tablas Excel, gráficos, imágenes y organigramas en el programa Word, y una presentación digital sobre la exposición del trabajo. El trabajo se entregará en soporte material y digital.

¿ Instrumento casos práctico: Se presenta una situación en la que el alumnado debe responder a una serie de preguntas sobre la misma. Se basa en la aplicación real de los conocimientos adquiridos. Se podrá llevar a cabo mediante cuestionarios on line, respuestas abiertas sobre preguntas, respuestas orales, etc.

¿ Instrumento tarea de clase o de casa: Para calificar la realización de actividades se seguirán las siguientes medidas. El alumnado deberá tener, como mínimo, una nota de clase en cada una de las unidades de trabajo que se desarrollan en cada trimestre. Si un/a alumno/a tiene más de una anotación por trabajo de clase en la misma unidad, se realizará una media de las mismas para obtener una única calificación en esa unidad. Todas las tareas de clase estarán asociadas a las competencias específicas y sus criterios de evaluación correspondientes. Las anotaciones de clase seguirán la siguiente leyenda:
1. Nota tareas de clase: Actividades, participación, trabajo en casa y en clase.
2. Nota trabajos individuales y grupales, casos prácticos, artículos de prensa, situaciones de aprendizaje.
¿ Instrumento entrega y comentario de una noticia o artículo de prensa con contenido económico: Se valorará la presentación en tiempo del mismo, el comentario crítico personal de la noticia, la intervención en el debate virtual o en clase, la argumentación de las posturas y la resolución y respuesta a las preguntas que se pidan acerca del mismo.
¿ Instrumento observación: Valoración de la asistencia a clase, puntualidad al llegar a clase, puntualidad en la entrega de trabajos y tareas, participación activa en el aula, intervención en los debates, interés mostrado hacia la materia, grado de educación y respeto, comportamiento en el aula y/o en el centro, etc. La actitud se considera un requisito en esta etapa educativa, y no un mérito.
¿ Otros instrumentos: Se fomentará que el alumnado haya leído los libros/artículos que se proponen a lo largo del curso. Para valorar este trabajo se realizará una prueba escrita u oral sen horario de clase o bien se mandará un pequeño trabajo individual (resolución de diversas cuestiones acerca del texto) que se entregará en la fecha indicada. También la participación en los debates en clase, valoración del portfolio, etc
Para la evaluación del alumnado se emplean instrumentos variados y diversos, adaptados a las necesidades de cada alumno/a, y mediante la aplica de rúbricas con el nivel de desempeño.
En la evaluación del alumnado por criterios, se establece una graduación de los mismos, los indicadores de logro, con el objetivo de poder analizar cuál es el nivel alcanzado en cada uno de ellos.

En principio, se realizará por parte de los profesores una evaluación inicial para conocer la formación básica del alumnado, así como la homogeneidad o heterogeneidad de los conocimientos de los alumnos que integran el grupo. En este primer paso se procedería a valorar las capacidades de razonamiento recogida de información y análisis por parte del alumnado.

La evaluación continua de los conocimientos se realizará a través de los siguientes procedimientos:
- Pruebas tipo test
- Preguntas cortas
- Preguntas de desarrollo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

- Cuestiones de varias proposiciones, donde hay que señalar la alternativa correcta
- Problemas prácticos sobre contenidos teóricos
- Participación del alumnado

La calificación de cada trimestre será un número entre el 1 al 10, siendo la calificación de aprobado con una nota media de 5 o más. La nota media se realizará con forme a la siguiente estructuración:

- 50% Nota de clase (5 puntos): Se valorará entre 0 y diez puntos repartidos en:
- Entrega de las actividades propuestas en el aula como obligatorias, tienen que entregarse en un 80% o más. Las Actividades deben entregarse en fecha y forma las entregadas en un formato que no es el modelo de hoja de actividades facilitado por el profesor o fuera de plazo puntuarán la mitad. Se entregarán por el aula virtual y se corregirán según la rúbrica propuesta para la actividad visible en el aula virtual. Las actividades tendrán un plazo voluntario de entrega, se podrán entregar tarde lo que provocará una menor puntuación en ese apartado de la rúbrica, y existirá una fecha límite de entrega a partir de la cual ya no podrá entregarse y se puntuará con la menor nota posible para dicha actividad.
- Una de las actividades calificables será la participación en clase tanto individualmente como en grupo. Esta nota se valorará entre 0 y 10 puntos. Partimos de 5 para un actitud media en clase. Para alumnos que participen de forma activa en debates, preguntas, exposición oral y realización de actividades en la pizarra se aumentará esta calificación según dicha participación. A los alumnos que se les llame la atención de forma oral por perturbar el normal desarrollo de clase (molestar, charlar, estar realizando otra tarea, ¿) se le restará puntuación. Si el profesor realiza un parte de incidencias escrito para un alumno se le restarán los puntos dependiendo de la gravedad del hecho causante del parte de incidencias.
- 50% Nota de pruebas del trimestre (5 puntos): Se valorará de 0 a 10 puntos.
- Estos puntos será la media de todas las pruebas realizadas durante el trimestre. De manera general se realizarán dos exámenes en cada trimestre intentando distribuir el peso de la materia. En caso de no ser posible, se ponderará la nota media según el contenido de cada examen.
- Si algún examen tiene menos de 3 como nota, no podrá aprobar la evaluación.
- Si la nota media de los exámenes es menor de 4 puntos, no podrá aprobar la evaluación.
- Los exámenes podrán ser sustituidos por actividades/pruebas sobre los temas tratados en clase que ayuden a conocer si el alumnado ha alcanzado los objetivos propuestos.

La calificación Final de la asignatura se realizará con la nota media entre las notas de cada evaluación.

Para aprobar la asignatura es necesario tener un cinco o más puntos en cada uno de los trimestres. Por lo tanto no se podrá aprobar la asignatura con algún trimestre suspenso.

En el caso de que un alumno se incorpore al curso una vez comenzado un trimestre, a criterio del profesor se le podrán realizar una o varias de las pruebas atrasadas para evaluar los contenidos. En el caso de que el alumno o alumna proceda de otro centro, con evaluaciones calificadas, se tomarán éstas, siempre que el contenido de dichas evaluaciones coincida con el programado en este Departamento y se tenga constancia documental de tal calificación.

En la evaluación final la actitud se valorará según el interés del alumnado por la realización de una serie de actividades teórico-prácticas que se le plantearán desarrollar durante los meses que median entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria y que deberán ser presentadas en septiembre el día destinado para la prueba escrita que valora los contenidos conceptuales y procedimentales.

Las notas o calificaciones de cada uno de los trimestres serán simplemente indicativas, ya que la que realmente contará será la nota media de todas las obtenidas en las distintas evaluaciones. Para aprobar el curso será necesario haber obtenido en cada evaluación trimestral una nota media superior o igual a cinco.

Al comienzo del segundo trimestre se fijará por el profesor una fecha de recuperación del primer trimestre. La recuperación consistirá en un examen de cada uno de los exámenes de la primera evaluación suspensos (no de los exámenes aprobados), que será el 80% de la nota de recuperación y el otro 20% restante será de actitud y trabajo valorado en actividades entregadas por el alumno propuestas por el profesor para dicha recuperación a entregar el mismo día del examen de recuperación.

Al comienzo del tercer trimestre se fijará por el profesor una fecha de recuperación del segundo trimestre. La recuperación consistirá en un examen de cada uno de los exámenes de la segunda evaluación suspensos (no de los exámenes aprobados), que será el 80% de la nota de recuperación y el otro 20% restante será de actitud y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

trabajo valorado en actividades entregadas por el alumno propuestas por el profesor para dicha recuperación a entregar el mismo día del examen de recuperación.

Al final del curso se realizará una prueba final de evaluación parcial para los alumnos/as que no hayan tenido una calificación suficiente en alguna o todas las evaluaciones trimestrales. Dicha prueba versará sobre los contenidos de las evaluaciones que no hayan superado, (el suspenso de la evaluación de un trimestre conlleva para el alumno o alumna el tener que volverse a evaluar de todos los contenidos que fueron explicados y evaluados durante ese trimestre). En este caso la nota final será la obtenida en dicha prueba, si el contenido de dicha prueba fuese el 100% de los evaluados durante el curso, o la de la media de las obtenidas en las distintas evaluaciones aprobadas trimestralmente o en la evaluación ordinaria. Las pruebas finales de la evaluación ordinaria representarán el 80% de la nota para sus trimestres correspondientes, el 20% restante lo representará la media de las calificaciones obtenidas por actitud en los tres trimestres del curso.

La nota media final del alumno/a en la materia se calculará mediante la media ponderada de las calificaciones finales obtenidas en cada trimestre, siempre que se hayan superado todos ellos con una calificación igual o superior a cinco, en otros casos el alumno o alumna deberá evaluarse en la evaluación extraordinaria de septiembre en la que deberá hacer una prueba que versará sobre los contenidos no asimilados en las evaluaciones no superadas con un cinco en la evaluación ordinaria. A los alumnos que no superen la evaluación parcial se les evaluará de forma final en el mes de junio de los contenidos no superados.

El redondeo de la nota final de cada evaluación parcial y para las evaluaciones ordinarias y extraordinarias de cada alumno se realizará de la siguiente forma: las calificaciones que tengan decimales se redondearán al número ordinario inferior. Es decir, se descartan los decimales y redondeamos al número ordinario sin decimales. Por ejemplo, nota de 4,3 será un 4, y nota de 4,7 será un 4 también. Las calificaciones entre 4,5 y 4,999 no se redondearán hacia arriba, y en caso de que el departamento lo decidiera se aplicaría a todos los casos en dichas circunstancias en la materia correspondiente y siempre que el alumno presente unas actividades que demuestren la capacidad y méritos suficientes para efectuar dicho redondeo.

Los alumnos y alumnas serán informados de los criterios de calificación y evaluación. Esta información se realizará con explicaciones orales por parte del profesor dentro del aula y con la publicación de la presente programación en la página web del centro educativo.

Si un alumno es cogido copiando en un examen, será expulsado inmediatamente del mismo siendo la calificación del mismo de cero y perdiendo medio punto de la nota de actitud.

Los alumnos que no hayan podido ser evaluados a través del procedimiento de evaluación continua, ya sea por qué hayan perdido ese derecho de acuerdo con las normas establecidas en el Centro en cada momento, o bien por que tengan alguna evaluación no recuperada, dispondrán de un examen final en junio, y otro en septiembre, en el cuál serán examinados de todo el módulo. No obstante, el profesor podrá determinar la conveniencia de realizar un examen distinto para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos de acuerdo con la temporalización establecida para cada trimestre, incluida la posibilidad de realizar el examen únicamente sobre los contenidos impartidos en el trimestre o trimestres pendientes de recuperación.

Los diferentes instrumentos de evaluación, que son técnicas, recursos o procedimientos que utilizaremos para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente (inicial, continua y final). La elección de una técnica determinada dependerá de las características de la información que es necesario obtener, en función de los aspectos que vamos a evaluar y del momento en que se lleve a cabo.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Charlas impartidas en el centro por profesionales de diferentes ámbitos relacionados con el mundo laboral, económico y empresarial.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

10. Competencias específicas:

Denominación
CEE.1.1.Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.
CEE.1.2.Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.
CEE.1.3.Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas enel desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.
CEE.1.4.Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CEE.1.1.Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.
Criterios de evaluación:
CEE.1.1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras.
CEE.1.1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.
CEE.1.1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales.
CEE.1.1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.
CEE.1.1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones.
CEE.1.1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.

Competencia específica: CEE.1.2.Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.
Criterios de evaluación:
CEE.1.2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.
CEE.1.2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación.
CEE.1.2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo.
CEE.1.2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.
CEE.1.2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.
CEE.1.2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.

Competencia específica: CEE.1.3.Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas enel desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.
Criterios de evaluación:
CEE.1.3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales.
CEE.1.3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor.
CEE.1.3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.
CEE.1.3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.

Competencia específica: CEE.1.4.Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.
Criterios de evaluación:
CEE.1.4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

y de organizaciones.
CEE.1.4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.
CEE.1.4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.
CEE.1.4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.

12. Sáberes básicos:

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.
1. Las personas emprendedoras.
2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.
3. Autonomía y autoconocimiento.
4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.
5. Liderazgo personal y organizacional.
6. Innovación personal, empresarial y social.

B. Exploración y planificación.
1. Estudio del entorno y detección de necesidades.
2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.
3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.
4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.
5. Productos y servicios innovadores para crear valor.
6. Técnicas de visualización del proyecto.

C. Organización y gestión.
1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones.
2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios.
3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes.
4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.
5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.
6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.
7. Fuentes de financiación.
8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.

D. Evaluación de proyectos.
1. Viabilidad económica-financiera.
2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.
3. Tributos y otros trámites con la administración pública.
4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social.
5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:45:49

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CEE.1.1	X				X					X	X			X															X	X		X	X		X			
CEE.1.2				X		X				X	X			X	X										X	X	X		X	X					X			
CEE.1.3							X			X				X	X												X	X	X	X				X	X			
CEE.1.4			X	X			X			X	X	X			X										X	X	X								X	X		

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

DOCUMENTO ADJUNTO. PROGRAMACIONES DEP. ECONOMÍA

TEMPORALIZACIÓN. CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (1º BACHILLERATO)

1 EVALUACIÓN
UD 01. Personas emprendedoras
UD 02. Autoconocimiento
UD 03. Búsqueda de empleo
UD 04. Liderazgo organizacional y propuesta de valor

2 EVALUACIÓN
UD 05. Proyecto empresarial
UD 06. Clientes, productos y visualización del proyecto
UD 07. Las áreas funcionales
UD 08. Análisis de un proyecto empresarial

3 EVALUACIÓN
UD 09. Fuentes de financiación y Contabilidad
UD 10. La viabilidad económica y financiera
UD 11. La forma jurídica, tributos y puesta en marcha de una empresa
UD 12. Difusión del proyecto empresarial

DOCUMENTO ADJUNTO. PROGRAMACIONES DEP. ECONOMÍA

CUADRO COMPARATIVO CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS, UNIDADES DIDÁCTICAS Y TRIMESTRES

CUADRO COMPARATIVO CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS, UNIDADES DIDÁCTICAS Y TRIMESTRES CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL - 1º BACHILLERATO					
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Trim.**	**Unidad didáctica**	**Bloque**
1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social. CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.	1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras.	CEE.1.A.1. Las personas emprendedoras. CEE.1.A.2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.	1	**UD 01. Personas emprendedoras**	Bloque A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.
	1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.	CEE.1.A.3. Autonomía y autoconocimiento.	1	**UD 02. Autoconocimiento**	
	1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales.	CEE.1.A.3. Autonomía y autoconocimiento.			
	1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.	CEE.1.A.4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.	1	**UD 03. Búsqueda de empleo**	
	1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones.	CEE.1.A.5. Liderazgo personal y organizacional.	1	**UD 04. Liderazgo organizacional y propuesta de valor**	
	1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.	CEE.1.A.6. Innovación personal, empresarial y social.			
2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la	2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.	CEE.1.B.1. Estudio del entorno y detección de necesidades.	2	**UD 05. Proyecto empresarial**	Bloque B. Exploración y planificación.
	2.2. Diseñar y llevar a cabo con	CEE.1.B.2. Una visión			

DOCUMENTO ADJUNTO. PROGRAMACIONES DEP. ECONOMÍA

importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento. CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.	autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación.	de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.			
	2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo.	CEE.1.B.3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.			
	2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.	CEE.1.B.4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.	2	**UD 06. Clientes, productos y visualización del proyecto**	
	2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.	CEE.1.B.5. Productos y servicios innovadores para crear valor.			
	2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.	CEE.1.B.6. Técnicas de visualización del proyecto.			
3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos. CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales.	CEE.1.C.1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones. CEE.1.C.5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.	2	**UD 07. Las áreas funcionales**	Bloque C. Organización y gestión.
	3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor.	CEE.1.C.2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios. CEE.1.C.6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.	2	**UD 08. Análisis de un proyecto empresarial**	
	3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.	CEE.1.C.3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes. CEE.1.C.4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.			
	3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura	CEE.1.C.7. Fuentes de financiación. CEE.1.C.8. El	3	**UD 09. Fuentes de financiación y Contabilidad**	

DOCUMENTO ADJUNTO. PROGRAMACIONES DEP. ECONOMÍA

	financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.	patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.			
4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para su puesta en marcha. CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones.	CEE.1.D.1. Viabilidad económica-financiera.	3	**UD 10. La viabilidad económica y financiera**	Bloque D. Evaluación de proyectos.
	4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.	CEE.1.D.2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.	3	**UD 11. La forma jurídica, tributos y puesta en marcha de una empresa**	
	4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.	CEE.1.D.3. Tributos y otros trámites con la administración pública.			
	4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.	CEE.1.D.4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social. CEE.1.D.5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.	3	**UD 12. Difusión del proyecto empresarial**	